

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II,  
FONDO DE TITULIZACIÓN  
HIPOTECARIA**

Informe de auditoría independiente,  
cuentas anuales e informe de gestión  
al 31 de diciembre de 2016



## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. – Sociedad Unipersonal:

### Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de AyT Génova Hipotecario II, Fondo de Titulización Hipotecaria, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas del Fondo, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de AyT Génova Hipotecario II, Fondo de Titulización Hipotecaria, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo AyT Génova Hipotecario II, Fondo de Titulización Hipotecaria, a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo AyT Génova Hipotecario II, Fondo de Titulización Hipotecaria, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Amagoia Delgado Rodríguez

20 de abril de 2017



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/28314  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II,  
FONDO DE TITULIZACIÓN  
HIPOTECARIA**

Cuentas anuales e informe de gestión  
al 31 de diciembre de 2016



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845323

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2016	2015
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>113 032</b>	<b>132 544</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>113 032</b>	<b>132 544</b>
Activos titulizados	7	113 032	132 544
Participaciones hipotecarias		113 032	132 544
Activos dudosos - principal			
Activos dudosos - intereses		304	559
Correcciones de valor por deterioro de activos		(304)	(559)
Intereses y gastos devengados no vencidos			-
Ajustes por operaciones de cobertura			-
Derivados			-
Otros activos financieros			-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>			-
<b>Otros activos no corrientes</b>			-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>30 394</b>	<b>32 961</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	8	<b>322</b>	<b>327</b>
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>20 608</b>	<b>22 649</b>
Activos titulizados	7	20 608	22 649
Participaciones hipotecarias		20 573	22 589
Cuentas a cobrar			-
Activos dudosos - principal		92	149
Activos dudosos - intereses		2	3
Correcciones de valor por deterioro de activos		(94)	(152)
Intereses y gastos devengados no vencidos		35	60
Ajustes por operaciones de cobertura			-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	11	-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	10	<b>9 464</b>	<b>9 985</b>
Tesorería		9 464	9 985
Otros activos líquidos equivalentes			-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>143 426</b>	<b>165 505</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845324

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2016	2015
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>123 564</b>	<b>142 043</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>			
Provisión garantías financieras			-
Provisión por margen de intermediación			-
Otras provisiones			-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>123 564</b>	<b>142 043</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		<u>114 474</u>	<u>132 552</u>
Series no subordinadas	12	107 606	120 079
Series subordinadas		6 868	12 473
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas			-
Deudas con entidades de crédito		<u>8 000</u>	<u>8 000</u>
Préstamo subordinado	12	8 000	8 000
Crédito línea de liquidez dispuesta			-
Otras deudas con entidades de crédito			-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas			-
Intereses y gastos devengados no vencidos			-
Intereses vencidos e impagados			-
Derivados		<u>1 090</u>	<u>1 491</u>
Derivados de cobertura	9	1 090	1 491
Derivados de negociación			-
Otros pasivos financieros			-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>			-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>20 952</b>	<b>24 953</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			-
<b>Provisiones a corto plazo</b>			-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>20 925</b>	<b>24 945</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		<u>20 572</u>	<u>24 415</u>
Series no subordinadas	12	19 337	24 402
Series subordinadas		1 234	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas			-
Intereses y gastos devengados no vencidos			-
Intereses vencidos e impagados		2	13
Deudas con entidades de crédito		<u>332</u>	<u>445</u>
Préstamo subordinado	12	364	606
Crédito línea de liquidez dispuesta			-
Otras deudas con entidades de crédito			-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(34)	(322)
Intereses y gastos devengados no vencidos		1	2
Intereses vencidos e impagados			159
Derivados		<u>11</u>	<u>14</u>
Derivados de cobertura	9	11	14
Derivados de negociación			-
Otros pasivos financieros		10	71



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845325

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	<b>11</b>	<b>26</b>	<b>8</b>
Comisiones		7	8
Comisión Sociedad Gestora		2	6
Comisión administrador		337	322
Comisión agente financiero/pagos		5	1
Comisión variable -		-	-
Otras comisiones del Cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(337)	(322)
Otras comisiones		-	1
Otros		20	-
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>13</b>	<b>(1 090)</b>	<b>(1 491)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(1 090)	(1 491)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>143 426</b>	<b>165 505</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845326

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(Expresadas en miles de euros)

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>14</b>	<b>800</b>	<b>1 400</b>
Activos titulizados		800	1 400
Otros activos financieros		-	-
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	<b>15</b>	<b>(163)</b>	<b>(598)</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		(111)	(540)
Deudas con entidades de crédito		(36)	(58)
Otros pasivos financieros		(16)	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>16</b>	<b>(536)</b>	<b>(709)</b>
Resultado de derivados de negociación		(536)	(709)
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos Financieros disponibles para la venta		-	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>100</b>	<b>93</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>			<b>-</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>			<b>-</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>17</b>	<b>(135)</b>	<b>(119)</b>
Servicios exteriores		(54)	(25)
Servicios de profesionales independientes		(2)	(1)
Otros servicios		(52)	(24)
Tributos		(3)	(18)
Otros gastos de gestión corriente		(78)	(76)
Comisión de Sociedad Gestora		(39)	(39)
Comisión Administrador		(15)	(18)
Comisión del agente financiero/pagos		(24)	(19)
Comisión variable		-	-
Otros gastos		-	-
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>18</b>	<b>313</b>	<b>582</b>
Deterioro neto de activos titulizados		313	582
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	<b>19</b>	<b>(5)</b>	<b>86</b>
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>20</b>	<b>(273)</b>	<b>(642)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>			<b>-</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>21</b>		<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>			<b>-</b>





CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845327

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en miles de euros)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(191)</b>	<b>41</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	<b>(90)</b>	<b>137</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	768	1 463
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(122)	(560)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	299	819
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(839)	(1 585)
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(196)	-
Otros intereses cobrados / pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	<b>(81)</b>	<b>(53)</b>
Comisión sociedad gestora	(44)	(35)
Comisiones administrados	-	-
Comisiones agente financiero/pagos	(37)	(18)
Comisiones variables	-	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	<b>(20)</b>	<b>(43)</b>
-	-	-
Otros pagos de explotación	(20)	(43)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(330)</b>	<b>(1 435)</b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	<b>(89)</b>	<b>(1 504)</b>
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	15 558	16 737
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	5 891	7 083
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	371	472
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías.	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(21 908)	(25 796)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	<b>(241)</b>	<b>69</b>
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización de deuda con entidades de crédito	(241)	-
Otros cobros y pagos	-	-
Pagos a Administraciones públicas	-	69
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(521)</b>	<b>(1 394)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	9 985	11 379
Efectivo equivalentes al final del periodo	9 464	9 985



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845328

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(Expresados en miles de euros)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos financieros disponibles para la venta		-
Ganancias / (pérdidas) por valoración		-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>		<b>-</b>
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(135)	(88)
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	(135)	(88)
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	536	709
Otras reclasificaciones		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(401)	(621)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>		<b>-</b>
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo		-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias</b>		<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845329

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

#### 1. Reseña del Fondo

AyT Génova Hipotecario II, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo) se constituyó el 29 de mayo de 2003, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 22 de mayo de 2003. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias (Nota 6), y en la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 12), por un importe de 800.000 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 4 de junio de 2003 y el 11 de junio de 2003, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, CaixaBank S.A. (anteriormente Barclays Bank, S.A.) (en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias que fueron suscritas por el Fondo.

Con fecha 2 de enero de 2015 Barclays Bank PLC se produjo la venta del 100% de las acciones de su filial en España, Barclays Bank, S.A.U. a CaixaBank, SA. Asimismo, con fecha de 21 enero de 2015 se procedió a sustituir a Barclays Bank, S.A.U. por Societé Générale, Sucursal en España como nuevo Agente Financiero.

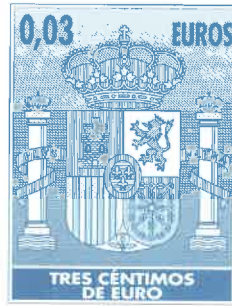
El fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U (en adelante, la Sociedad Gestora) antes denominada Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. El cambio de denominación social se produjo el 30 de abril de 2015 como consecuencia de la firma de un contrato de venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad Gestora a favor de Haya Real Estate, S.L.U. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir éste ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago de los Bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados cada trimestre, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 17).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado concedido por el Cedente (Nota 12).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la C.N.M.V., está facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de los Bonos, en una fecha de pago, en el momento en que quede pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias, conforme al artículo 5.3 de la Ley 19/1992. Esta facultad está condicionada a que la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los bonistas, y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845330

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, si por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previstos en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo exigido por la Ley 19/1992 por causas ajenas al propio desenvolvimiento del Fondo, tales como una nueva normativa o desarrollos legislativos complementarios, retenciones o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar a dicho equilibrio, la Sociedad Gestora podrá, en representación y por cuenta del Fondo, amortizar anticipadamente la emisión de Bonos. La existencia de un posible déficit de amortización no implicará por sí misma una causa de desequilibrio financiero del Fondo en la medida que forma parte de dicho desenvolvimiento.

Por último, se producirá la liquidación del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización fuera revocada y no se designara nueva sociedad gestora según lo previsto en el Folleto del Fondo.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

- 1º Pago de los gastos ordinarios del Fondo, incluyendo la comisión de administración de la Sociedad Gestora y el resto de gastos y comisiones por servicios.
- 2º Pagos de los gastos extraordinarios del Fondo.
- 3º Pago de las cantidades correspondientes a cada liquidación del Contrato de Permuta Financiera e Intereses.
- 4º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie A.
- 5º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie B. En caso de que en cualquier Fecha de Pago el Déficit de Amortización exceda el importe del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B en esa Fecha de Pago, el pago de los intereses devengados de los Bonos Serie B pasarán a ocupar el 6º puesto del orden de prelación, por detrás de la Cantidad Devengada de Principal de los Bonos de la Serie A, que pasará a ocupar el 5º puesto del orden de prelación, y , en todo caso, precediendo al pago de la Cantidad Devengada de Principal para la Amortización de la Serie B, que seguirá ocupando el 7º puesto del orden de prelación (al igual que los ordinales posteriores).
- 6º Pago de la Cantidad devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A.
- 7º Pago de la Cantidad devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie B.
- 8º Retención de la cantidad suficiente para mantener el Importe Requerido del Fondo de Reserva.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845331

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

9º Pago, en caso de resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de Barclays Bank PLC, Sucursal en España, del Importe de Liquidación que pudiera resultar a favor de Barclays Bank PLS, Sucursal en España.

10º Pago de los intereses del Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva.

11º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva.

12º Pago de los intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

13º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

14º Pago al Emisor de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados al amparo del Contrato de Administración.

15º Pago del Margen de Intermediación Financiera.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo.

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización (en adelante, Circular 2/2016) que deroga y sustituye a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la C.N.M.V. (Nota 4).

### b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

### c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845332

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

#### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 7 y 8).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 9).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016 y 2015 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

#### e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio 2015.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

### 3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### 3.1 Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de gestión continuada.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845333

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

#### 3.2 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### 3.3 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

#### 3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

#### 3.5 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2016, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

#### 3.6 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los activos titulizados de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
ACTIVO FINANCIERO



OM9845334

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresada en miles de euros)

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los activos titulizados que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente salvo que proceda calificarlos como fallidos. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

En las operaciones con cuotas de amortización periódica, la fecha de primer vencimiento, a efectos de la clasificación de las operaciones en esta categoría, será la correspondiente a la cuota más antigua de la que, en la fecha de balance, permanezca impagado algún importe por principal o intereses.





CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845335

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

La prórroga o reinstrumentación de las operaciones no interrumpe su morosidad, ni producirá reclasificación, salvo que exista una razonable certeza de que el deudor puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces que cubran plenamente el riesgo que garanticen, y, en ambos casos, se perciban los intereses ordinarios pendientes de cobro, sin tener en cuenta los intereses de demora.

Los “Activos dudosos” se clasifican en Balance atendiendo a su vencimiento contractual.

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad Gestora no ha considerado activos titulizados sobre los que se considere remota su recuperación, por lo que no ha procedido a dar de baja ningún activo titulizado del activo.

#### 3.7 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.6.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo (Nota 3.6).

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845336

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

#### 3.8 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845337

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

#### 3.9 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los activos titulizados y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845338

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, de conformidad con la Circular 4/2010 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

#### a) Tratamiento General

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0M9845339

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

#### b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

Las operaciones "calificadas como activos dudosos" que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845340

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los párrafos anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845341

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

#### 3.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845342

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

#### 3.11 Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida en el sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INSTRUMENTOS DE CREDITO Y DE GARANTIA



OM9845343

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, conforme se establece en el apartado anterior, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

#### 3.12 Impuesto sobre beneficios

Durante el ejercicio 2016, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Esta modificación no ha afectado a los estados financieros del fondo.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INSTRUMENTOS DE DEUDA PÚBLICA



OM9845344

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresada en miles de euros)

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

#### **3.13 Provisiones y pasivos contingentes**

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845345

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### 3.14 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

#### 4. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Tal y como se indica en la Nota 2.a) con fecha 30 de abril de 2016 se ha publicado la Circular 2/2016 que deroga y sustituye a la Circular 2/2009, de 25 de marzo de C.N.M.V

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2016, los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016.

Los primeros estados, públicos y reservados, de información a remitir a la C.N.M.V. con los formatos, criterios de elaboración, comparabilidad, frecuencia y plazos de presentación de la Circular 2/2016 han sido los correspondientes al ejercicio 2016.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INSTRUMENTOS DE DEUDA PÚBLICA



0M9845346

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresada en miles de euros)

Las modificaciones introducidas por esta Circular no han afectado a los criterios contables y a las normas de valoración aplicadas por la Sociedad en la preparación de estas cuentas anuales. Las modificaciones introducidas por esta Circular únicamente han supuesto una nueva clasificación de determinados saldos en los estados financieros. Asimismo, la información presentada en los estados financieros (Balance de Situación, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos y Estado de flujos de efectivo) correspondiente al ejercicio 2015 ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la mencionada Circular.

#### **5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### **a) Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845347

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 8).

#### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2016	Saldos de activo		
	Activos Financieros (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>113 032</b>		<b>113 032</b>
Activos titulizados	113 032		113 032
Derivados			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>20 608</b>		<b>20 608</b>
Activos titulizados	20 608		20 608
Derivados			
<b>TOTAL</b>	<b>133 640</b>		<b>133 640</b>

2015	Saldos de activo		
	Activos Financieros (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>132 544</b>	-	<b>132 544</b>
Activos titulizados	132 544	-	132 544
Derivados	-	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>22 649</b>	-	<b>22 649</b>
Activos titulizados	22 649	-	22 649
Derivados	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>155 193</b>	-	<b>155 193</b>





CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845348

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

El Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios. No obstante, la mejora del crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito.

#### c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales y préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

#### d) Riesgo de amortización anticipada

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845349

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Por otro lado, en la Nota 1, se describen las condiciones para la amortización anticipada de los Bonos.

#### 6. Estimación del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Activos Titulizados como las Obligaciones y otros valores emitidos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845350

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

#### 7. Activos Financieros

El detalle de los epígrafes de Activos Financieros es el siguiente:

	2016	2015
<b>Activos Financieros a largo plazo</b>	<b>113 032</b>	<b>132 544</b>
Participaciones Hipotecarias	113 032	132 544
Cuentas a cobrar		-
Activos dudosos - principal	304	559
Activos dudosos - intereses		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(304)	(559)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-
Intereses vencidos e impagados		
<b>Activos Financieros a corto plazo</b>	<b>20 608</b>	<b>22 649</b>
Participaciones Hipotecarias	20 573	22 589
Cuentas a cobrar		-
Activos dudosos - principal	92	149
Activos dudosos - intereses	2	3
Correcciones de valor por deterioro de activos	(94)	(152)
Intereses y gastos devengados no vencidos	35	60
Intereses vencidos e impagados		-
	<b>133 640</b>	<b>155 193</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2016 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de los derechos de crédito adquiridos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Activos Titulizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

A 31 de diciembre de 2016, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía a 0,43% encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un mínimo inferior al 0,25% y un tipo de interés máximo del 1,73%.

A 31 de diciembre de 2015, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía al 0,89%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un tipo de interés mínimo inferior al 0,46% y un tipo de interés máximo del 1,76%.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845351

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2016, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 2 miles de euros (8 miles de euros en 2015), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	2016	2015
Partidas a cobrar – Principal	2	8
Partidas a cobrar – Intereses		-
	<u>2</u>	<u>8</u>

A 31 de diciembre de 2016, se ha producido una recuperación neta a las correcciones por deterioro de 313 miles de euros (en 2015 hubo un deterioro neto de 663 miles de euros). El importe de las correcciones de valor por deterioro en balance asciende a 398 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (en 2015 ascendía a 711 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2016, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 2/2016 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

	Activo	Base de dotación (*)	2016 Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses			
Entre 6 y 9 meses			
Entre 9 y 12 meses			
Más de 12 meses	398	398	398
	<u>398</u>	<u>398</u>	<u>398</u>

(\*) Una vez descontado el efecto de la aplicación de las garantías.

El importe de las correcciones por deterioro no se corresponde con el resultado de aplicar sobre el saldo vivo de los activos dudosos los porcentajes marcados por el calendario descrito en la Nota 3.9, debido al efecto que tienen las garantías inmobiliarias sobre la base de dotación, de conformidad con lo establecido en la Circular 2/2016 de C.N.M.V.



**CLASE 8.ª**



OM9845352

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresada en miles de euros)

De estos impagos, durante el ejercicio 2016 se habían dejado de cobrar 27 miles de euros de principal y 2 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 91 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 24x miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos.

A 31 de diciembre de 2015, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 2/2016 de C.N.M.V., es la siguiente:

	Activo	Base de dotación (*)	2015 Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	-	-	-
Entre 6 y 9 meses	-	-	-
Entre 9 y 12 meses	-	-	-
Más de 12 meses	711	711	711
	<b>711</b>	<b>711</b>	<b>711</b>

(\*) Una vez descontado el efecto de la aplicación de las garantías.

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 de los activos dudosos es el siguiente:

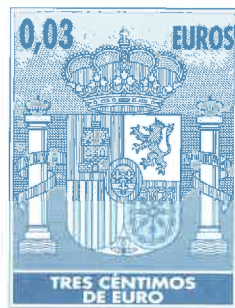
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	711	1 558
Aumentos	11	86
Recuperaciones	(324)	(837)
Adjudicados	-	(96)
Reclasificación a fallidos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<b>398</b>	<b>711</b>

La distribución de los activos dudosos en principal e intereses es la siguiente:

	2016	2015
Activos dudosos – Principal	396	708
Activos dudosos – Intereses	2	3
	<b>398</b>	<b>711</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845353

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 de las Correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del ejercicio	711	1 293
Aumentos	11	127
Recuperaciones	(324)	(613)
Traspaso a fallidos		-
Cancelación derechos de crédito por adjudicación		(96)
Saldo al final del ejercicio	<u>398</u>	<u>711</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado en la Nota 3.9, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015.

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en los ejercicios 2016 y 2015 se han determinado individualmente.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 18). Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 10).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845354

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

El movimiento del epígrafe de Participaciones Hipotecarias durante los ejercicios 2016 y 2015, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>180 316</b>
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	<b>(24 475)</b>
Cobradas en el ejercicio	(17 206)
Amortizaciones anticipadas	(7 083)
Activos titulizados dados de baja por adjudicación de bienes	(186)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>155 841</b>
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	<b>(21 840)</b>
Cobradas en el ejercicio	(15 949)
Amortizaciones anticipadas	(5 891)
Activos titulizados dados de baja por adjudicación de bienes	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>134 001</b>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2016 y 2015 por los Préstamos Hipotecarios ha ascendido a un importe total de 800 miles de euros y 1.400 miles de euros, respectivamente (Nota 14).

El importe de los intereses netos devengados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 y no vencidos asciende a 35 miles de euros y 60 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance de situación.

Los importes de los Activos titulizados con un vencimiento determinado clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Año de vencimiento					Total
	2017	2018	2019	2020	Entre 2021 y 2025	
Activos titulizados crédito	14 935	13 255	12 798	12 338	81 718	135 045
	<b>14 935</b>	<b>13 255</b>	<b>12 798</b>	<b>12 338</b>	<b>81 718</b>	<b>135 045</b>



OM9845355

CLASE 8.<sup>a</sup>**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresada en miles de euros)

**8. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos no corrientes mantenidos para la venta		
Inmovilizado material	322	327

El saldo de este epígrafe se corresponde con inmuebles adjudicados en pago de deudas y su distribución al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	<u>Fecha</u> <u>Adquisición</u>	<u>Valor</u> <u>Registrado</u>	<u>Fecha</u> <u>Tasación</u>	<u>Tasación</u>	<u>Ganancias</u> <u>(Pérdidas)</u> <u>Tasación</u>	<u>Valor en</u> <u>Libros (*)</u>
Valladolid - Villanubla	01/09/2011	74	28/11/2016	98	-	74
Tenerife - Adeje	10/04/2013	75	30/11/2016	97	(3)	72
Alicante - Alicante	24/04/2015	178	12/11/2016	234	(2)	176
		<u>327</u>		<u>429</u>	<u>(5)</u>	<u>322</u>

(\*) Una vez descontado el 25% de los costes de venta.

Las pérdidas netas por adjudicación incluyen 6 miles de euros correspondientes a ajustes por actualización de la tasación de inmuebles (Nota 19).

A 31 de diciembre de 2016, el Fondo tiene tres activos adjudicados que fueron adquiridos durante los ejercicios 2011, 2013 y 2015. Estos activos se valoran por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En el ejercicio 2016 se han registrado pérdidas por importe de 5 miles de euros y en el ejercicio 2015, se efectuaron correcciones valorativas por importe de 5 miles de euros, que han sido registradas en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta" (Nota 19).

Al 31 de diciembre de 2016, la totalidad de los inmuebles adjudicados del Fondo disponen de tasación con una antigüedad inferior a 6 meses.

Durante el ejercicio 2016 no se han producido altas y bajas de activos no corrientes en venta.

A 31 de diciembre de 2016, la titularidad de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo.

**9. Instrumentos financieros derivados**

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845356

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable del Euribor a 3 meses más 43 puntos básicos sobre el importe nominal del periodo de liquidación, de acuerdo con el apartado V.3.5 del Folleto de Emisión.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(1 090)	(1 491)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	<u>(11)</u>	<u>(14)</u>
	<u>(1 101)</u>	<u>(1 505)</u>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2016 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 536 miles de euros a favor del Cedente (709 miles de euros a favor del Cedente en el ejercicio 2015). Los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo" (Nota 16).

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2016 y no cobrados asciende a 11 miles de euros a favor del Cedente (14 miles de euros a favor del Cedente para 2015) los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Permutas de tipo de interés	<u>133 604</u>	<u>155 133</u>





CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845357

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

En relación a la valoración de los derivados financieros de pasivo y para el Fondo, la Sociedad Gestora incluye entre otros, el riesgo de impago y el riesgo de liquidez; dichos riesgos se ven minorados a efectos del Fondo ya que éste actúa como un vehículo entre el Bonista o tenedor de los Bonos y el Cedente de los derechos de crédito, por lo que dichos riesgos asociados a los Derechos de Crédito se transmiten implícitamente a los acreedores del Fondo de Titulización.

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	<b>Momento Actual</b>
Tipo de interés medio de la cartera	0,44%
Vida media de los activos	141
Tasa de amortización anticipada	4,44%
Spread flujos de préstamos	0,00%
Spread medio bonos	0,45%
Tasa de morosidad	



CLASE 8.ª



OM9845358

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

#### 10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuenta Tesorería	1 464	2 029
Cuenta Fondo de Reserva	8 000	7 956
	<u>9 464</u>	<u>9 985</u>

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero Societé Générale (anteriormente Barclays Bank, S.A.) donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 13.200 miles de euros. Los saldos positivos de la Cuenta de Tesorería devengarán intereses diariamente a un tipo de interés nominal anual que se calculará en base al tipo de interés EONIA (Euro Overnight Index Average) diario calculado por el Banco Central Europeo y publicado por Reuters en su página Eonia (el "EONIA").

Si el EONIA fuera positivo, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, siendo el tipo de interés aplicable el siguiente:

- Si el EONIA fuera inferior o igual al 0,05%, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, y el tipo de interés aplicable será el EONIA;
- Si el EONIA fuera superior al 0,05%, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, y el tipo de interés aplicable será el resultante de disminuir un margen del 0,05% (5 p.b.) anual al EONIA.

Si el EONIA fuera negativo, los intereses se entenderán devengados a favor del Tenedor de la Cuenta, siendo el tipo de interés aplicable el valor absoluto resultante de la adición de un margen del 0,06% (6 p.b.) anual (el "Margen") al EONIA. No obstante lo anterior, si al aplicar al EONIA la adición del Margen, el valor resultante fuese positivo, la Cuenta de Tesorería no devengará intereses.

No se han devengado intereses por esta cuenta corriente en los ejercicios 2016 y 2015. De acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva es el siguiente:

- Durante los tres primeros años desde la fecha de constitución del Fondo, 13.200 miles de euros para cada periodo de devengo de intereses.





CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845359

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

• Transcurrido el plazo de tres años, el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva será, para cada periodo de devengo de intereses, la menor cantidad de:

- 13.200 miles de euros, y
- La mayor de las siguientes cantidades
  - \* 8.000 miles de euros, y
  - \* El 3,30% del saldo del principal pendiente de pago de los Bonos de ambas series en la fecha de determinación anterior al inicio del periodo de devengo de intereses a que se refiera dicha fecha de determinación.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurren cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las Series de Bonos en cualquier fecha de pago durante la vida del Fondo, o para atender el pago de la cantidad devengada de principal para amortización de cualquiera de las series de bonos en esa fecha de pago en cuestión.
- Que exista déficit de amortización.

Que el saldo vivo de las participaciones hipotecarias, excluyendo aquellas con más de noventa días de retraso en el pago de importes vencidos, sea igual o inferior al 99% del saldo de principal pendiente de pago de los bonos de ambas series.

El importe requerido del Fondo de Reserva inicial y el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva podrá ser minorado previa autorización de las entidades de calificación, que determinarán el nuevo importe requerido.

A 31 de diciembre de 2016, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo es de 8.000 miles de euros, importe que es la cantidad requerida en el Folleto del Fondo.

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 del fondo de reserva es el siguiente:

	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	7 956	7 449
Aumentos	44	507
Disminuciones	-	-
Saldo al final del ejercicio	<b>8 000</b>	<b>7 956</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845360

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

#### 11. Ajustes por periodificaciones de activo y de pasivo

##### a) Ajustes por periodificaciones de activo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comisiones	-	-
Otros	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

##### b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Comisiones</b>	<u>7</u>	<u>8</u>
Comisión sociedad gestora	2	6
Comisión administrador	337	322
Comisión del agente de financiero / pagos	5	1
Comisión variable	-	-
Otras comisiones del Cedente	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(337)	(322)
Otras comisiones	1	1
<b>Otros</b>	<u>20</u>	<u>-</u>
	<u>27</u>	<u>8</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 17).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845361

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

#### 12. Pasivos financieros

El detalle de los epígrafes de Pasivos Financieros es el siguiente:

	2016	2015
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>122 474</b>	<b>140 552</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	114 474	132 552
Deudas con entidades de crédito	8 000	8 000
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>20 914</b>	<b>24 931</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	20 572	24 415
Deudas con entidades de crédito	332	445
Otros pasivos financieros	10	71
	<b>143 388</b>	<b>165 483</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación a 31 de diciembre de 2016 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada una de las obligaciones contraídas.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores emitidos como los Préstamos Subordinados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1, incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845362

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Los importes de los pasivos financieros a largo plazo sin tener en cuenta acreedores y otras cuentas a pagar con un vencimiento determinado o determinable clasificadas por año de vencimiento son los siguientes:

	Año de vencimiento					Total
	2017	2018	2019	2020	2021	
Bonos Serie A	14 039	12 460	11 598	11 598	76 815	126 942
Bonos Serie B	896	795	768	740	4 903	8 103
Intereses Serie A	-	-	-	-	-	-
Intereses Serie B	1	-	-	-	-	2
Préstamo Subordinado	-	-	-	-	8 000	8 000
Intereses préstamo subordinado	-	-	-	-	-	-
	<b>14 936</b>	<b>13 255</b>	<b>12 366</b>	<b>12 338</b>	<b>89 718</b>	<b>143 046</b>

#### a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance de situación adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 4 de junio de 2003 con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, por un importe total de 1.948 y 13.200 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

Con fecha 30 de junio de 2010, Barclays Bank PLC, Sucursal en España, cedió a favor de Barclays Bank, S.A., entidad del Grupo Barclays, los derechos y obligaciones contraídos en los contratos de Préstamo Subordinado descritos anteriormente, mediante el otorgamiento del oportuno documento de cesión de la posición acreedora.

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2016:

	Inicial	Saldo Vivo
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales	1 948	
Para Constitución del Fondo de Reserva	13 200	8 000
	<b>15 148</b>	<b>8 000</b>

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan un tipo nominal variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor a 3 meses) aplicable en el periodo de liquidación de intereses correspondiente, más un margen del 0,65%. La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará en cada una de las fechas de pago, en proporción a los días transcurridos en cada periodo de devengo de intereses, sobre una base de 5 años.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845363

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 10).

La distribución del saldo vivo de cada uno de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	2016	2015
<b>Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales</b>	<b>364</b>	<b>619</b>
Principal no vencido		
Principal vencido y no pagado	364	585
Intereses devengados no vencidos	-	34
Intereses vencidos y no pagados	-	-
<b>Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva</b>	<b>8 001</b>	<b>8 149</b>
Principal no vencido	8 000	8 000
Principal vencido y no pagado	-	21
Intereses devengados no vencidos	-	127
Intereses vencidos y no pagados	1	1
	<b>8 365</b>	<b>8 768</b>

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	Saldo al 31.12.15	Amortización del principal	Saldo al 31.12.16
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	585	121	364
Para Constitución del Fondo de Reserva	8 021	21	8 000
	<b>8 606</b>	<b>142</b>	<b>8 364</b>

Durante el ejercicio 2016, no se han producido traspasos entre largo y corto plazo.

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	Saldo al 31.12.14	Amortización del principal	Saldo al 31.12.15
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	585	-	585
Para Constitución del Fondo de Reserva	8 021	-	8 021
	<b>8 606</b>	<b>-</b>	<b>8 606</b>





CLASE 8.ª



OM9845364

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2015, no se han producido traspasos entre largo y corto plazo.

El saldo del Préstamo Subordinado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 que se encuentran vencido y pendiente de pago es de 364 que corresponden al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a un importe de 36 miles de euros y de 58 miles de euros, respectivamente, (Nota 15), de los que un importe de 1 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2016 Y 2015. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Otras deudas con entidades de crédito" por la parte vencida.

Al 31 de diciembre de 2016 las correcciones de valor por repercusión de pérdidas ascienden a 34 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2015 las correcciones de valor por repercusión de pérdidas ascendían a 322 miles de euros, que se registraron con signo contrario en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo Subordinado".

#### b) Obligaciones y otros valores emitidos a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la emisión de Obligaciones y otros valores emitidos. A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de "Intereses y gastos devengados no vencidos":

	Valor nominal		Vencimiento en años	
	2016	2015	2016	2015
Bonos Serie A	126 942	144 481	18	19
Bonos Serie B	8 102	12 473	18	19
	<b>135 044</b>	<b>156 954</b>		

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A, compuesta inicialmente por 7.760 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 776.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 27 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de las Participaciones Hipotecarias. Su calificación crediticia (rating) es AAA/Aaa, según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Moody's Investors Service España, S.A., respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845365

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

- Bonos subordinados, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 240 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 24.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 75 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Los Bonos Serie B se amortizan a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de las Participaciones, aun cuando los Bonos Serie A no hayan sido totalmente amortizados, a partir de la fecha de pago en la que se cumplan las condiciones establecidas en el apartado II.11.3.2 del Folleto de Emisión. Su calificación crediticia (rating) es A/A2, según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Moody's Investors Service España, S.A., respectivamente.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 15 de diciembre de 2034. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 6,13 y 10,09 años para las series A y B, respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 10%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización prevista en el párrafo primero del apartado II.11.3.3 del Folleto de Emisión.

El desglose de las partidas de "Obligaciones y otros valores emitidos" al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
<b>Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo</b>	<b>114 474</b>	<b>132 552</b>
Principal – Bonos Serie A	107 606	120 079
Principal – Bonos Serie B	6 868	12 473
<b>Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo</b>	<b>20 572</b>	<b>24 415</b>
Principal – Bonos Serie A	19 337	24 402
Principal – Bonos Serie B	1 234	-
Intereses devengados no vencidos – Serie A		10
Intereses devengados no vencidos – Serie B	1	3
	<b>135 046</b>	<b>156 967</b>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2015	Amortizaciones	Saldo al 31.12.2016
Bonos Serie A	144 481	(17 539)	126 942
Bonos Serie B	12 473	(4 370)	8 103
	<b>156 954</b>	<b>21 909</b>	<b>135 045</b>



**CLASE 8.ª**



OM9845366

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresada en miles de euros)

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2015 fue el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.2014</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2015</u>
Bonos Serie A	170 275	(25 795)	144 481
Bonos Serie B	12 473	-	12 473
	<b>182 748</b>	<b>(25 795)</b>	<b>156 954</b>

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2016, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

	<u>Bonos Serie A</u>	<u>Bonos Serie B</u>	<u>Total</u>
15 de marzo de 2016	2 849	3 432	6 281
15 de junio de 2016	4 924	314	5 238
15 de septiembre de 2016	4 507	288	4 795
15 de diciembre de 2016	5 258	336	5 594
	<b>17 538</b>	<b>4 370</b>	<b>21 908</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a un importe de 111 miles de euros y 540 miles de euros, respectivamente (Nota 15), de los que un importe de 2 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2016 (13 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores emitidos" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores emitidos – Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>Moody's Investors Service España, S.A.</u>		<u>Standard &amp; Poor's España, S.A.</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bonos Serie A	Aa2	Aa2	AA+	AA+
Bonos Serie B	A3	Baa3	BBB-	BBB-

c) Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2016 existe un importe pendiente de pago de 10 miles de euros (71 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).





CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845368

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

#### 15. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligaciones y otros valores emitidos(Nota 12)	(111)	(540)
Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	(36)	(58)
Otros pasivos financieros	(17)	-
	<u>(164)</u>	<u>(598)</u>

#### 16. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	289)	823
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	(825)	(1 532)
	<u>536</u>	<u>(709)</u>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Cedente en los ejercicios 2016 y 2015 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 9.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
FINANCIERAS



OM9845369

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

#### 17. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Servicios exteriores</b>	<b>(54)</b>	<b>(25)</b>
Servicios de profesionales independientes	(2)	(1)
Otros servicios	(52)	(24)
<b>Tributos</b>	<b>(3)</b>	<b>(18)</b>
<b>Otros gastos de gestión corriente</b>	<b>(78)</b>	<b>(76)</b>
Comisión Sociedad Gestora	(39)	(39)
Comisión Administrador	(15)	(18)
Comisión del Agente Financiero / pagos	(24)	(19)
Comisión variable	-	-
Otros gastos	-	-
	<u>(135)</u>	<u>(119)</u>

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30.050 euros y un máximo de 150.000 euros al año.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se ha devengado por este concepto una comisión de 39 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2016 se encontraban pendientes de pago 2 miles de euros. (6 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero Société Générale (anteriormente Barclays Bank, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión por periodos vencidos en cada una de las fechas de pago una comisión de servicios financieros de 5 miles de euros.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
REGISTRADO EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MADRID



OM9845370

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresada en miles de euros)

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se ha devengado una comisión por este concepto de 24 miles de euros y 19 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación".

#### **c) Comisión de Administración**

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se ha devengado por este concepto una comisión de 15 miles de euros y 18 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" (Nota 11).

Asimismo, a 31 de diciembre de 2016 hay 337 miles de euros pendientes de pago correspondientes a la comisión de administración de periodos anteriores. A 31 de diciembre de 2015 el importe pendiente ascendía a 322 miles de euros (Nota 11). A 31 de diciembre de 2016 las correcciones de valor por repercusión de pérdidas ascienden a 337 miles de euros (322 miles de euros a 31 de diciembre de 2015) ambos registrados en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones".

#### **d) Comisión Variable**

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Durante el ejercicio 2016 y 2015 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada fecha de liquidación ha sido positiva, no generándose, por tanto, gasto por comisión variable.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2016 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del cedente de 273 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2015 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del cedente de 273 miles de euros, el cual se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y Ganancias "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" (Nota 20).

#### **e) Otros gastos**

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se registran otros gastos de explotación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845371

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

#### f) Tributos

Durante el ejercicio 2016 y 2015, el fondo ha incurrido en impuestos, tales como Impuesto sobre Bienes e Inmuebles, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales u otros, por importe de 15 miles de euros y 15 miles de euros, respectivamente.

#### 18. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Derechos de crédito	313	663
Otros activos financieros	-	-
	<u>313</u>	<u>663</u>
Dotaciones con cargo a resultados	(11)	(127)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	324	709
Pérdidas en la adjudicación de inmuebles	-	81
	<u>313</u>	<u>663</u>

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos de los epígrafes de Activos financieros se presenta en la Nota 7.

#### 19. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) en la adjudicación de activos no corrientes en venta	(5)	5
	<u>(5)</u>	<u>5</u>

#### 20. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845372

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio anterior		-
Repercusión de pérdidas a la comisión de administración	15	(250)
Repercusión de pérdidas al préstamo subordinado (Nota 11.a)	(288)	(392)
Comisión Variable – Gasto del ejercicio actual		-
(-) Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio actual		-
Recuperaciones deterioro Derechos de Crédito		-
	<u>(273)</u>	<u>(642)</u>

#### 21. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo tiene abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2016 y 2015.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0M9845373

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresada en miles de euros)

**22. Liquidaciones intermedias**

a) Liquidaciones de Cobro

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante los ejercicios 2016 y 2015:

Liquidación de cobro del periodo 2016	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Derechos de crédito</b>				
Cobros por amortización ordinaria	15 577	33 907	284 340	393 365
Cobros por amortizaciones anticipadas	5 891		375 934	
Cobros por intereses ordinarios	797	17 025	145 120	336 862
Cobros por intereses previamente Impagados	37		2 777	
Cobros por amortización previamente Impagada	372		5 456	
Otros cobros en especie			11	
Otros cobros en efectivo	(8)		39	
	<b>22 666</b>	<b>50 932</b>		
<b>Liquidación de cobro del periodo 2015</b>				
	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Derechos de crédito</b>				
Cobros por amortización ordinaria	16 737	31 803	268 763	359 457
Cobros por amortizaciones anticipadas	7 083	-	370 043	-
Cobros por intereses ordinarios	1 385	20 890	144 323	319 837
Cobros por intereses previamente Impagados	64	-	2 740	-
Cobros por amortización previamente Impagada	471	-	5 084	-
Otros cobros en especie	-	-	11	-
Otros cobros en efectivo	14	-	47	-
	<b>25 754</b>	<b>52 693</b>	<b>791 011</b>	<b>679 294</b>

(\*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución





CLASE 8.ª



0M9845374

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresada en miles de euros)

b) Liquidaciones de Pagos

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante los ejercicios 2016 y 2015:

Liquidación de pagos del periodo 2016	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie A</b>				
Pagos por amortización ordinaria	17 538	33 907	649 057	393 365
Pagos por intereses ordinarios	71	11 018	122 173	222 057
Pagos por amortizaciones anticipadas				
Pagos por amortización previamente Impagada				
Pagos por intereses previamente impagados				
	<b>17 609</b>	<b>44 926</b>	<b>771 230</b>	<b>615 422</b>
<b>Serie B</b>				
<b>Liquidación de pagos del periodo 2016</b>				
Pagos por amortización ordinaria	4 370	-	15 897	-
Pagos por intereses ordinarios	52	750	7095	10 131
Pagos por amortizaciones anticipadas				
Pagos por amortización previamente Impagada				
Pagos por intereses previamente impagados				
	<b>4 422</b>	<b>750</b>	<b>22 992</b>	<b>10 131</b>
Pagos por amortización de préstamos subordinados	221	-	15 912	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	1	-	3 995	-
Otros pagos del periodo				
	<b>222</b>	<b>-</b>	<b>19 907</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845375

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2015	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie A</b>				
Pagos por amortización ordinaria	25 795	64 415	603 388	359 457
Pagos por intereses ordinarios	463	26 463	121 168	211 039
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>26 258</b>	<b>90 878</b>	<b>727 556</b>	<b>570 496</b>
<b>Serie B</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	11 527	-
Pagos por intereses ordinarios	97	1 495	6 920	9 382
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>97</b>	<b>1 495</b>	<b>18 447</b>	<b>9 382</b>
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	15 691	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	56	-	3 994	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	<b>56</b>	<b>-</b>	<b>19 685</b>	

(\*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845376

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresada en miles de euros)

#### **22 Hechos posteriores al cierre**

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al Fondo.

#### **23 Otra información**

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2016 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 6 miles de euros (6 miles de euros durante el ejercicio 2015).

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han devengado honorarios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

CLASE 8.<sup>a</sup>  
SOLICITUD DE INFORMACIÓN

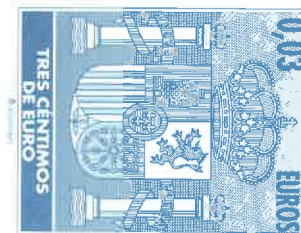


S.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario II FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A.

Referencia	Situación actual 31/12/2016								Situación cierre anual anterior 31/12/2015				Hipótesis (incluye folios/escritura)									
	Tasa de activos sueltos		Tasa de folios		Tasa de recuperación folios		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos sueltos		Tasa de folios		Tasa de recuperación folios		Tasa de amortización anticipada							
Participaciones hipotecarias	0380	0,30	0,33	0,20	0,43	0	0,44	4,21	1380	0,45	1,00	0	1,40	5,85	3380	0	2,00	0	2,40	0	2,40	0
Certificados de transmisión de hipoteca	0381		0,40		0,42		0,41		1381		1,40		1,41		2381		2,40		2,41		2,41	
Préstamos hipotecarios	0382		0,40		0,42		0,40		1382		1,40		1,42		2382		2,40		2,42		2,42	
Cédulas hipotecarias	0383		0,40		0,42		0,43		1383		1,40		1,43		2383		2,40		2,43		2,43	
Préstamos a promotores	0384		0,40		0,42		0,44		1384		1,40		1,44		2384		2,40		2,44		2,44	
Préstamos a PYMES	0385		0,40		0,42		0,45		1385		1,40		1,45		2385		2,40		2,45		2,45	
Préstamos a empresas	0386		0,40		0,42		0,46		1386		1,40		1,46		2386		2,40		2,46		2,46	
Préstamos corporativos	0387		0,40		0,42		0,47		1387		1,40		1,47		2387		2,40		2,47		2,47	
Cédulas temporales	0388		0,40		0,42		0,48		1388		1,40		1,48		2388		2,40		2,48		2,48	
Bonco de tesorería	0389		0,40		0,42		0,49		1389		1,40		1,49		2389		2,40		2,49		2,49	
Deuda subordinada	0390		0,40		0,42		0,50		1390		1,40		1,50		2390		2,40		2,50		2,50	
Cartera KASP	0391		0,41		0,43		0,51		1391		1,41		1,51		2391		2,41		2,51		2,51	
Préstamos consumo	0392		0,41		0,43		0,52		1392		1,41		1,52		2392		2,41		2,52		2,52	
Préstamos automoción	0393		0,41		0,43		0,53		1393		1,41		1,53		2393		2,41		2,53		2,53	
Cédulas de arrendamiento (Financiación leasing)	0394		0,41		0,43		0,54		1394		1,41		1,54		2394		2,41		2,54		2,54	
Cuentas a cobrar	0395		0,41		0,43		0,55		1395		1,41		1,55		2395		2,41		2,55		2,55	
Derecho de crédito futuro	0396		0,41		0,43		0,56		1396		1,41		1,56		2396		2,41		2,56		2,56	
Bonco de titulización	0397		0,41		0,43		0,57		1397		1,41		1,57		2397		2,41		2,57		2,57	
Cédulas internacionales	0398		0,41		0,43		0,58		1398		1,41		1,58		2398		2,41		2,58		2,58	
Otros	0399		0,41		0,43		0,59		1399		1,41		1,59		2399		2,41		2,59		2,59	



0M9845377

# AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edisor, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

S.05.1

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario II FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

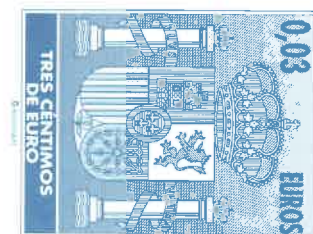
### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Pr. no pag pendiente re-venido	Otros importes		Deuda Total		
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total							
Hasta 1 mes:	0460	3	0467	1	0474	0	0481		0488	2	0495	241	0502	0	0509	242
De 1 a 3 meses:	0461	1	0468	0	0475	0	0482		0489	0	0496	40	0503	0	0510	40
De 3 a 6 meses:	0462		0469		0476		0483		0490		0497		0504		0511	
De 6 a 9 meses:	0463		0470		0477		0484		0491		0498		0505		0512	
De 9 a 12 meses:	0464		0471		0478		0485		0492		0499		0506		0513	
Más de 12 meses:	0465	3	0472	92	0479	2	0486	12	0493	106	0500	304	0507		0514	410
Total:	0466	7	0473	94	0480	2	0487	12	0494	108	0501	593	0508	0	0515	701

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente re-venido	Otros importes	Deuda Total	Valor garantía	Valor Garantía con Tasaación > 2 años	% Deuda / v. Tasaación						
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total													
Hasta 1 mes:	0515	3	0522	1	0529	0	0536		0543	2	0550	241	0557	0	0564	242	0571	709	0578	627.126	0584	34,16
De 1 a 3 meses:	0516	1	0523	0	0530	0	0537		0544	0	0551	40	0558	0	0565	40	0572	157	0579	157	0585	30,85
De 3 a 6 meses:	0517		0524		0531		0538		0545		0552		0559		0566		0573		0580		0586	
De 6 a 9 meses:	0518		0525		0532		0539		0546		0553		0560		0567		0574		0581		0587	
De 9 a 12 meses:	0519		0526		0533		0540		0547		0554		0561		0568		0575		0582		0588	
Más de 12 meses:	0520	3	0527	92	0534	2	0541	12	0548	106	0555	304	0562		0569	410	0576	887	0583	887	0589	46,21
Total:	0521	7	0528	94	0535	2	0542	12	0549	108	0556	593	0563	0	0570	701	0577	1.753			0590	39,96

CLASE 8.ª



0M9845378



AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

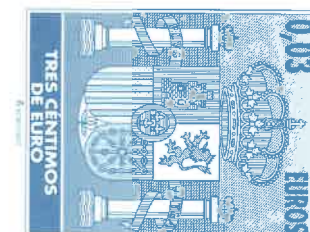
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

CLASE 8.<sup>a</sup>  
BONOS DE RENTA FIJA



OM9845379

<b>S.05.1</b>
<b>Denominación Fondo:</b> AyT Génova Hipotecario II FTH
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora:</b> HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
<b>Estados agregados:</b> NO
<b>Fecha:</b> 31/12/2016
<b>Entidades cedentes de los activos titulizados:</b> A08663619 CAIXABANK, S.A.

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO C**

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 22/05/2003	
Inferior a 1 año	0600	057	1600	404	2600	066
Entre 1 y 2 años	0601	766	1601	2.397	2601	32
Entre 2 y 3 años	0602	1.270	1602	1.327	2602	120
Entre 3 y 4 años	0603	2.014	1603		2603	
Entre 4 y 5 años	0604	2.706	1604	4.740	2604	1.605
Entre 5 y 10 años	0605	20.001	1605	31.960	2605	10.746
Superior a 10 años	0606	90.327	1606	115.073	2606	770.623
<b>Total</b>	<b>0607</b>	<b>134.001</b>	<b>1607</b>	<b>155.841</b>	<b>2607</b>	<b>800.000</b>
Vida residual media ponderada (años)	0608	11,79	1608	12,43	2608	22,61

Antigüedad	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 22/05/2003	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	14,31	1609	13,50	2609	0,92

# AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

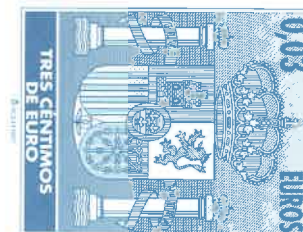
5.05.1
<b>Denominación Fondo:</b> AyT Génova Hipotecario II FTH
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora:</b> HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
<b>Estados agregados:</b> NO
<b>Fecha:</b> 31/12/2016
<b>Entidades cedentes de los activos titulizados:</b> A08663619 CAIXABANK, S.A.

### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO D

Importe pendiente activa titulización / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2016				Situación cierre anual anterior 31/12/2015				Situación inicial 22/05/2003			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	0620	1.241	0630	97.199	1620	2.307	1630	101.630	2620	1.140	2630	99.436
40% - 60%	0621	372	0631	36.802	1631	533	1631	53.217	2621	2.134	2631	256.429
60% - 80%	0622		0632		1622	1	1632	194	2622	2.990	2632	444.076
80% - 100%	0623		0633		1623	0	1633	0	2623	0	2633	0
100% - 120%	0624		0634		1624	0	1634	0	2624	0	2634	0
120% - 140%	0625		0635		1625	0	1635	0	2625	0	2635	0
140% - 160%	0626		0636		1626	0	1636	0	2626	0	2636	0
superior al 160%	0627		0637		1627	0	1637	0	2627	0	2637	0
<b>Total</b>	<b>0628</b>	<b>2.613</b>	<b>0638</b>	<b>134.001</b>	<b>1628</b>	<b>2.841</b>	<b>1638</b>	<b>155.041</b>	<b>2628</b>	<b>6.272</b>	<b>2638</b>	<b>800.000</b>
<b>Media ponderada (%)</b>			<b>0639</b>	<b>30,64</b>			<b>1639</b>	<b>32,66</b>			<b>2639</b>	<b>40,07</b>

CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845380

# AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28005 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**AyT Génova Hipotecario II FTH**

CLASE 8.ª

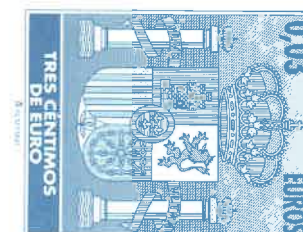


<b>S.05.1</b>
<b>Denominación Fondo:</b> AyT Génova Hipotecario II FTH
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora:</b> HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
<b>Estados agregados:</b> NO
<b>Fecha:</b> 31/12/2016
<b>Entidades cedentes de los activos titulizados:</b> A08663619 CAIXABANK, S.A.

### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2016		Situación misma anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 22/06/2003	
Tipo de interés medio ponderado	0,650	0,43	1,650	0,89	2,550	3,90
Tipo de interés nominal máximo	0,651	1,73	1,651	1,76	2,651	4,41
Tipo de interés nominal mínimo	0,652	0,25	1,652	0,46	2,552	2,06



0M9845381

# AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

CLASE 8.ª

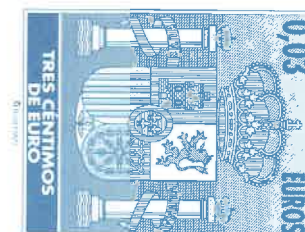


Denominación: Fondo: AyT Génova Hipotecario II FTH	5.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.	

### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2016				Situación cierre anual anterior 31/12/2015				Situación inicial 22/08/2013			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Aragón	0660	331	0683	13.662	1660	359	1603	15.602	2660	766	2683	77.913
Asturias	0662	56	0685	2.427	1662	62	1685	2.060	2662	126	2685	13.692
Baleares	0663	26	0636	4.952	1663	19	1686	5.683	2663	204	2686	24.304
Canarias	0664	102	0687	9.500	1664	200	1627	11.106	2664	300	2687	44.895
Cantabria	0665	71	0688	2.850	1665	79	1688	3.207	2665	170	2688	17.404
Castilla-León	0666	89	0689	3.602	1666	99	1689	4.169	2666	219	2689	23.094
Castilla-La Mancha	0667	4	0690	92	1667	4	1690	115	2667	15	2690	1.677
Cataluña	0668	257	0691	14.975	1668	277	1691	17.556	2668	570	2691	92.039
Ceuta	0669	1	0692	101	1669	1	1692	111	2669	1	2692	200
Extremadura	0670		0693		1670	0	1693	0	2670	0	2693	0
Galicia	0671	122	0694	4.696	1671	131	1694	5.450	2671	255	2694	25.771
Madrid	0672	945	0695	53.602	1672	1.031	1695	64.473	2672	2.425	2695	354.400
Melilla	0673		0696		1673	0	1696	0	2673	1	2696	126
Murcia	0674	42	0697	1.500	1674	44	1697	2.024	2674	91	2697	9.589
Navarre	0675	44	0698	1.905	1675	50	1698	2.360	2675	122	2698	15.585
La Rioja	0676	15	0699	700	1676	16	1699	829	2676	36	2699	4.476
Comunidad Valenciana	0677	101	0700	7.497	1677	192	1700	8.007	2677	414	2700	44.434
País Vasco	0678	115	0701	6.525	1678	127	1701	7.407	2678	208	2701	30.970
Total España	0679	2.613	0702	134.001	1679	2.841	1702	155.841	2679	6.272	2702	800.000
Otros países Unión Europea	0680		0703		1680	0	1703	0	2680	0	2703	0
Resto	0681		0704		1681	0	1704	0	2681	0	2704	0
Total general	0682	2.613	0705	134.001	1682	2.841	1705	155.841	2682	6.272	2705	800.000



0M9845382

# AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

S.05.1

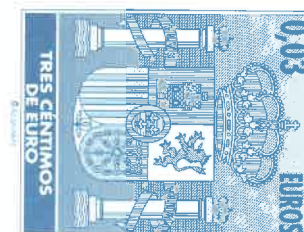
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario II FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación Inicial 22/06/2003	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	27,90	2,06	17,90	1,87	27,10	0,73
Sector	0713	0713	1711	0	1711	0

CLASE 8.ª



0M9845383



# AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

S.05.2

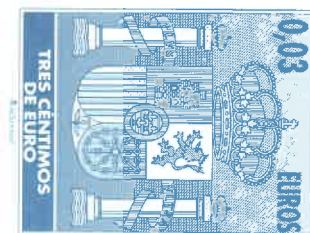
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario II FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2016
Mercados de cotización de los valores emitidos:

### INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

#### CUADRO A

(miles de euros)		Situación actual: 31/12/2016			Situación cierre anual anterior: 31/12/2015			Situación inicial: 22/05/2003		
Serie	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente
		0720	0721	0722	1726	1721	1722	2726	2721	2722
ES0870136000	A	7.760	16.359	126.942	7.760	19.000	144.430	7.760	100.000	776.000
ES0870136018	B	240	33.761	8.103	240	52.000	12.473	240	100.000	24.000
<b>Total</b>		<b>8.000</b>	<b>50.120</b>	<b>135.045</b>	<b>8.000</b>	<b>71.000</b>	<b>156.903</b>	<b>8.000</b>	<b>200.000</b>	<b>800.000</b>

CLASE 8.ª



OM9845384



# AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

S.05.2

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario II FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2016

Mercados de cotización de los valores emitidos:

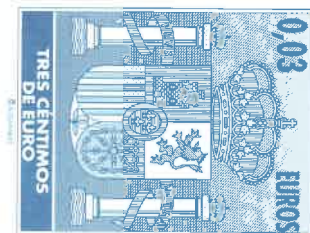
### INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

#### CUADRO B

(miles de euros)			Intereses							Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por reperusión de pérdidas
Serie	Disponibilidades con fecha	Grado de subvención	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses Acumulados	Intereses pagados	Serie de divergencia Intereses en el periodo	Principal no vencido	Principal pagado			
ES0970139000	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,27	0	0	0	SI	126.942	0	126.942	0	
ES0970139018	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,75	0,45	2	0	SI	8.103	0	8.104	0	
<b>Total</b>						2	0		135.045	0	135.046	0	

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 27/06/2009	
	0,747	0,85	0,749	0,34	0,749	2,18

CLASE 8.a



0M9845385

# AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

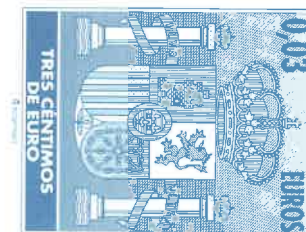
S.05.2
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario II FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2016
Mercados de cotización de los valores emitidos:

### INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

#### CUADRO C

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2016						Situación período comparativo anterior 31/12/2015									
Serie	Denominación serie	Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses					
		Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados						
ES0870139018	B	0750	336	0751	15.097	0752	0753	1750	1751	1752	1753	97	7.043				
ES0870139000	A		5.258		649.058		0		122.171		25.795		631.519				
Total		0754	5.594	0755	664.955	0756	10	0757	129.266	1754	25.795	1755	643.046	1756	580	1757	129.145

CLASE 8.a



0M9845386

# AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

S.05.2

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario II FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2016

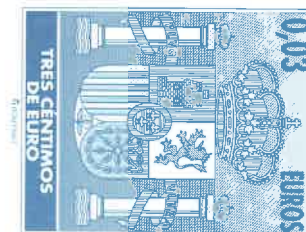
Mercedes de cotización de los valores emitidos:

### INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

#### CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agente de calificación emisión (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2016	Situación cierre actual anterior 31/12/2015	Situación actual 31/05/2013
		0760	0761	0762	0763	0764
ES0370139000		10/07/2015	MDY	Aa2	Aa2	Aaa
ES0370139000		21/12/2015	SYP	AA+	AA+	AAA
ES037013901B		14/05/2016	MDY	A3	Baa3	A2
ES037013901B		02/12/2014	SYP	BBB-	BBB-	A

CLASE 8.a



0M9845387

# AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

S.05.2

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario II FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2016

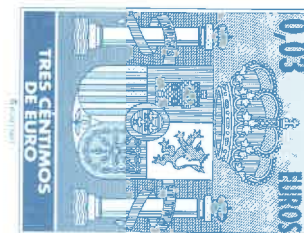
Mercados de cotización de los valores emitidos:

### INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

#### CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (en miles de euros)	Principales vencimientos					
	Situación actual 31/12/2016		Situación, cinco años antes 31/12/2011		Situación, once años antes 22/05/2003	
Inferior a 1 año	0765		1765		2765	
Entre 1 y 2 años	0766		1766		2766	
Entre 2 y 3 años	0767	135.045	1767	144.400	2767	
Entre 3 y 4 años	0768	0	1768	12.473	2768	
Entre 4 y 5 años	0769		1769		2769	
Entre 5 y 10 años	0770		1770		2770	
Superior a 10 años	0771		1771	0	2771	800.000
<b>Total</b>	<b>0772</b>	<b>135.045</b>	<b>1772</b>	<b>156.873</b>	<b>2772</b>	<b>800.000</b>
Vida residual (media ponderada (años))	0773	2,55	1773	3,14	2773	13,81

CLASE 8.a



0M9845388

# AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

CLASE 8.<sup>a</sup>

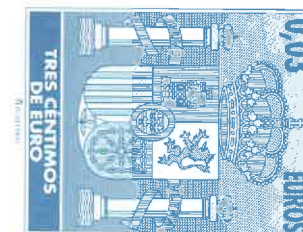


<b>S.05.3</b>
<b>Denominación Fondo:</b> AyT Génova Hipotecario II FTH
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora:</b> HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
<b>Estados agregados:</b> NO
<b>Fecha:</b> 31/12/2016

### OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

### CUADRO A

información sobre las mejores condiciones del Fondo	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre actual anterior 31/12/2015		Situación inicial 22/05/2003	
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	0,000	1775	0,000	2775	13,300
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	0,000	1776	0,000	2776	13,300
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	5,92	1777	5,10	2777	1,65
1.3 Denominación de la contrapartida	0778		1778		2778	
1.4 Rating de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781	0	1781		2781	
2.1 Porcentaje que represente el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	0	1782		2782	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avalistas (miles de euros)	0786	0	1786		2786	
3.1 Porcentaje que representan los avalistas sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	0	1787		2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3 Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	5	1791	5	2791	5
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente de total bonos (%)	0792	94	1792	92,05	2792	97
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	



0M9845389



# AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

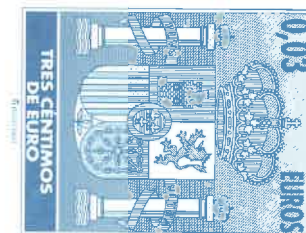
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario II FTH	S.05.3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	

### OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

### CUADRO 8

	PENALTAS FINANCIERAS		Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características			
	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nacional	Tipo de interés anual	Nacional	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 22/03/2013				
	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2006				
Permuta 1	BARCLAYS BANK PLC	TRIMESTRAL	Intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación el importe Nominal, multiplicado por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho Periodo de Liquidación	Suma de los Importes Nacionales Individuales. Importe Nacional Individual de cada Préstamo Hipotecario: se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%)	Importe Nacional del Periodo de Liquidación por el tipo de interés EURIBOR a 3 meses incrementado en 43 puntos básicos (0,43%).	Suma de los Importes Nacionales Individuales. Importe Nacional Individual de cada Préstamo Hipotecario: se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%)	-1.101	-1.506	-7.063				
<b>Total</b>							<b>0808</b>	<b>-1.101</b>	<b>0809</b>	<b>-1.506</b>	<b>0810</b>	<b>-7.063</b>	

CLASE 8.a



0M9845390



# AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

S.05.3

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario II FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

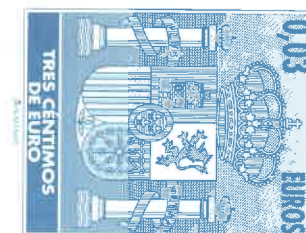
Fecha: 31/12/2016

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

### CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe nominal del riesgo cubierto (miles de euros)			Valor en Euros (miles de euros)			Otras características
	Necesidad riesgo cubierto	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 22/05/2003	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	
Préstamos hipotecarios	0811	1811	2811	0809	1329	2829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	2812	0830	1830	2830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	2813	0831	1831	2831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	2814	0832	1832	2832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	2815	0833	1833	2833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	2816	0834	1834	2834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	2817	0835	1835	2835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	2818	0836	1836	2836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	2819	0837	1837	2837	3837
Creditos AFP	0820	1820	2820	0838	1838	2838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	2821	0839	1839	2839	3839
Préstamos subvención	0822	1822	2822	0840	1840	2840	3840
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	2823	0841	1841	2841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	2824	0842	1842	2842	3842
Derechos de crédito futuro	0825	1825	2825	0843	1843	2843	3843
Bonos de titulización	0826	1826	2826	0844	1844	2844	
Total	0827	1827	2827	0845	1845	2845	3845

CLASE 8.a



0M9845391

# AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

5.05.4

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario II FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2016

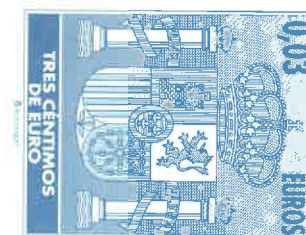
### INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

#### CUADRO A

Conceptos	Meses impago		Días sin pago		Importe impagado acumulado				Ratio				Ref. Folleto		
	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Último Fecha Pago				
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a:	7000	0	7002	90	7003	106	7006	184	7009	0,30	7012	0,45	7015	0,49	
2. Activos Morosos por otras razones:					7004		7007		7010		7013	0	7016		
Total Morosos:					7005	106	7008	184	7011	0,30	7014	0,45	7017	0,49	7018
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a:	7019	13	7020		7021	106	7024	184	7027	0,30	7030	0,45	7033	0,49	
4. Activos Fallidos por otras razones:					7022	0	7025		7028	0	7031	0	7034	0	
Total Fallidos:					7023	106	7026	184	7029	0,30	7032	0,45	7035	0,49	7036

Códigos relevantes	Ratio			Ref. Folleto
	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Último Fecha Pago	
0850		1850	2850	3850
0851		1851	2851	3851
0852		1852	2852	3852
0853		1853	2853	3853

CLASE 8.ª



OM9845392

# AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

S.05.4

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario II FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

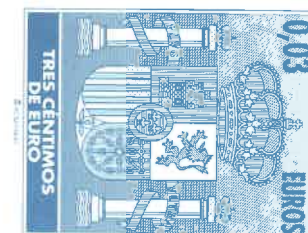
Fecha: 31/12/2016

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

#### CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Otros Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización sucesional: series	0854	0858	1858	2858
a) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es	2	0	0	FOLLETO INFORMATIVO, CAPITULO II, APARTADO II.11.3.2.1
Diferimiento/postergo mínimo intereses: series	0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
(iii) Cuando en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera igual o superior al porcentaje recogido	1	0,49	0,49	FOLLETO INFORMATIVO, CAPITULO V, APARTADO V.3.4
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845393

# AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

CLASE 8.ª

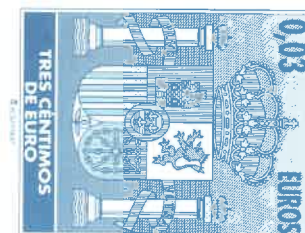


Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario II FTH	5.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	

### INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

#### CUADRO A

Comisión	Contraparte	Importe (en miles de euros)		Criterios determinación de la comisión				Máximo (miles de euros)		Mínimo (miles de euros)		Periodicidad pago según folleto / escritura	Comisiones anuales folleto / escritura emisión		Otras consideraciones	
				Base de cálculo		% anual										
Comisión sociedad gestora	0862 HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	1862	0	2862	Días del mes / Base 265	3862	0,02	4862	0	5862	30	6862	Trimestral	7862	5	8862
Comisión administrador	0863 BARCLAYS BANK, S.A.	1863	0	2863	Días del mes /Días año	3863	0,01	4863	0	5863	0	6863	Trimestral	7863	5	8863
Comisión del agente financiero/pagos	0864 SOCIETE GENERALE	1864	5	2864		3864	0	4864	0	5864	0	6864	Trimestral	7864	N	8864
Otras	0865	1865		2865		3865		4865		5865		6865		7865		8865



0M9845394

# AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario II FTH	S.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	

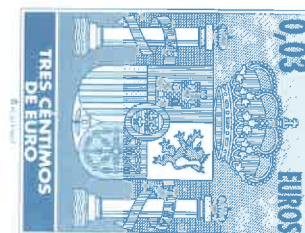
### INFORMACIÓN RELATIVA A COMISIONES

#### CUADRO II

Forma de cálculo		
1 Diferencia Ingresos y gastos (S/N)	0866	S
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	N
3 Otros (S/N)	0868	
3.1 Despejación	0869	
Contrapartida	0870	Caixabank
Capítulo folleto emisión (solo Fondos con folleto de emisión)	0871	IV.1.2

Determinadas por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)		Fecha cálculo					Total
		31/03/2016	30/06/2016	30/09/2016	31/12/2016		
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872						
Margen de intereses	0873	35	29	21	16		100
Deterioro de activos financieros (neto)	0874	0	194	0	111		313
Dotaciones a provisiones (neto)	0875	0	0	0	0		0
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876	0	0	0	-5		-5
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877	-37	-20	-19	-51		-135
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878	5	199	2	71	0	273
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0879	0	0	0	0		0
Repercusión de ganancias (+) (C)	0880	-5	-195	-2	-71		-273
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0881	0	2	0	0		0
Repercusión de pérdidas (+) (-)(A)+(B)+(C)+(D)	0882	0	0	0	0	0	0
Comisión variable pagada	0883	0	0	0	0		0
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884	0	0	0	0		0

CLASE 8.ª



0M9845395



AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

S.05.5

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario II FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

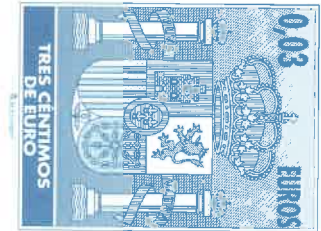
Fecha: 31/12/2016

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Determinación diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	0835	
Saldo inicial	0886	
Cobros del periodo	0887	
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0888	
Pagos por derivados	0889	
Retención importe Fondo de Reserva	0890	
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891	
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892	
Resto pagos/retenciones	0893	
Saldo disponible	0894	
Liquidación de comisión variable	0895	

CLASE 8.ª



0M9845396





CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845397

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

#### 1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

##### a) Riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias

De acuerdo con el artículo 5.8 de la Ley 19/1992, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el mismo.

En consecuencia, el Emisor no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores hipotecarios, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios Participados.

Tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de las Participaciones Hipotecarias, salvo respecto a las que no se ajusten a las condiciones y características contenidas en el apartado IV.1.a) del Folleto y de acuerdo con lo previsto en el mismo.

##### b) Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias

Mediante la emisión de Participaciones Hipotecarias, el Emisor, en los términos descritos en el Capítulo IV del Folleto, hace participar al Fondo en el principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados concedidos por el propio Emisor.

Las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo son susceptibles de amortización anticipada cuando los prestatarios de los Préstamos Hipotecarios Participados reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos préstamos, la parte del capital pendiente de amortización. Igualmente, las Participaciones Hipotecarias serán amortizadas íntegramente en caso de ser subrogado el Emisor en los correspondientes Préstamos Hipotecarios Participados por otras entidades financieras habilitadas al efecto, con sujeción a la Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre subrogación y modificación de préstamos hipotecarios (la "Ley 2/1994").

El riesgo que supondrá la amortización anticipada se traspasará trimestralmente a los titulares de los Bonos en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3.2 del Folleto.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845398

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

#### 2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales ha ocurrido el siguiente hecho que afecta o modifica significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

- I. Con fecha 30 de enero de 2017, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, ha suscrito una modificación del de la escritura de Constitución del Fondo ( la “ Escritura de Modificación ”), a los efectos de (i) modifica las actuaciones a realizar por la parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación por MOODY’S INVESTORS SERVICE ESPAÑA, S.A. ( “ MOODY’S ”) y STANDARD & POOR’S CREDIT MARKET SERVICES EUROPE LIMITED ( “ STANDARD & POOR’S O ( “ S&P ”) . , así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que publiquen en el futuro, y (ii) modificar los términos del derivado , de forma que las Fechas de Liquidación coincidan con las Fechas de Determinación , en lugar de con las Fechas de Pago.
- II. Asimismo, con fecha 30 de enero de 2017, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, ha procedido a sustituir a la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por BANCO SANTANDER, S.A. , mediante la suscripción de un Contrato de Cesión en virtud del cual éste último se ha subrogado en la posición de la Parte B saliente en el Contrato de Permuta Financiera d Intereses, y de un Contrato de Modificación en virtud del cual se han incluido las modificaciones indicadas en el apartado I anterior.
- III. Las Entidades de Calificación han manifestado que las modificaciones propuestas no afectan a la calificación de los valores emitidos por el Fondo.
- IV. Con fecha 2 de febrero de 2017, la CNMV ha procedido a incorporar en los registros oficiales la Escritura de Modificación.

#### 3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha procedido en la misma fecha en que se otorgó la Escritura de Constitución, a formalizar los contratos que se establecen a continuación.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INFORME DE GESTIÓN



0M9845399

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, actuando por cuenta y en representación del Fondo, podrá prorrogar o modificar los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada uno de los prestadores de los servicios al Fondo en virtud de los mismos e, incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales; todo ello sujeto a la legislación vigente en cada momento, a la autorización previa, caso de ser necesaria, de la CNMV u organismo administrativo competente y a su notificación a las Entidades de Calificación, siempre que con tales actuaciones no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos.

#### Cuenta de Tesorería

La Cuenta de Tesorería se mantiene en Barclays Bank, S.A., cuyas obligaciones se regulan en el Contrato de Servicios Financieros. Tipo de interés: media mensual del tipo de interés EONIA calculado por el Banco Central Europeo y publicado por REUTERS en su página EONIA, calculado sobre el saldo mantenido en la cuenta, con liquidaciones mensuales. Para el cálculo de los flujos de caja del Fondo se ha utilizado la hipótesis de que los saldos de la Cuenta de Tesorería devengan un interés igual al 2,550%. Dado que los activos se van depositando en la Cuenta de Tesorería paulatinamente a lo largo del trimestre y no están depositados durante el trimestre completo, se considerará que el ingreso por trimestre es equivalente al saldo medio de la Cuenta de Tesorería multiplicado por 2/3.

#### Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, un Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva por importe de trece millones doscientos mil euros (13.200.000 euros) que se destinarán a dotar el Fondo de Reserva.

#### Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotará un Fondo de Reserva con cargo al Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva descrito en el apartado V.3.3 del Folleto Informativo.

El importe del Fondo de Reserva se abonó inicialmente en la Cuenta de Tesorería. Su dotación, en su caso, durante la vida del Fondo, para mantener su Importe Requerido, se hará de acuerdo al orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto Informativo y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2. del Folleto Informativo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
OPERACIONES FINANCIERAS



0M9845400

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

#### Contrato de permuta financiera de intereses

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España un contrato de permuta financiera de intereses ("Contrato de Permuta Financiera de Intereses") conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación:

La celebración del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tiene por objeto neutralizar el riesgo de base de los intereses variables que se produce en el Fondo entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios Participados referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestrales, pero no neutraliza el riesgo de crédito que permanece en el Fondo.

El riesgo de crédito derivado de la morosidad de los Préstamos Hipotecarios Participados se protege, en primer lugar a través del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva y, en segundo lugar, por la estructura subordinada de los Bonos de las Series A y B, tanto en el pago de los intereses como en el reembolso de principal, conforme al orden de prelación de pagos del Fondo.

El funcionamiento de la permuta es el siguiente, en el entendimiento de que la liquidación será por saldos netos:

#### **Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora**

#### **Parte B: Barclays Bank PLC, Sucursal en España**

##### **1. Fecha de liquidación**

Las fechas de liquidación ("Fechas de Liquidación") coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos.

##### **2. Periodos de liquidación**

###### **Parte A:**

Los periodos de liquidación para la Parte A serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación para la Parte A tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Pago (excluida).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845401

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

#### Parte B:

Los periodos de liquidación para la Parte B serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación para la Parte B tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Pago (excluida).

#### 3. Cantidades a pagar por la Parte A

En cada fecha de liquidación, la Parte A abonará una cantidad igual al importe a que asciende la suma de las cantidades efectivamente ingresadas en la Cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias, durante el Periodo de Liquidación.

Si fuera el caso, se considerarán también como intereses ordinarios los intereses ingresados en la Cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de Intereses Corridos (tal y como se definen en el párrafo IV.1.(b)) devengados tanto por la venta de Participaciones Hipotecarias como por la amortización anticipada de Participaciones Hipotecarias por parte de Barclays Bank, S.A. conforme a las reglas previstas para la sustitución de las Participaciones Hipotecarias en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto Informativo.

La suma de las cantidades a pagar por la Parte A será la "Cantidad a Pagar por la Parte A".

#### 4. Cantidades a pagar por la Parte B

En cada fecha de liquidación, la Parte B abonará una cantidad que resulta de la aplicación de las reglas siguientes:

1. Se procederá al cálculo de los "importes nocionales individuales" correspondientes a cada uno de los Préstamos Hipotecarios Participados sobre los que se hayan satisfecho los intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación. Para ello, se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios Participados, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario Participado, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%). El resultado de ese cociente será el "importe nocional individual" de cada Préstamo Hipotecario Participado.
2. Se procederá a la suma de los "importes nocionales individuales". El resultado será el "Importe Nocional del Periodo de Liquidación".





CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845402

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

3. La Parte B abonará una cantidad equivalente a multiplicar el "Importe Nominal del Periodo de Liquidación" por el tipo de interés EURIBOR a 3 meses (o la interpolación del EURIBOR a 3 meses y del EURIBOR a 4 meses para el primer Periodo de Liquidación, conforme a lo establecido para el cálculo del tipo de interés de referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses) vigente en la Fecha de Determinación inmediata anterior al inicio del Periodo de Liquidación, incrementado en 43 puntos básicos (0,43%). Dicha cantidad será la "Cantidad a Pagar por la Parte B".

#### 5. Cantidad Neta a pagar

En cada fecha de liquidación se devengará una única cantidad a pagar, ya sea por la Parte A en favor de la Parte B, o viceversa (en adelante, la "Cantidad Neta").

La Cantidad Neta a pagar por la Parte A a la Parte B será, en cada fecha de liquidación, la diferencia positiva existente entre la "Cantidad a Pagar por la Parte A" y la "Cantidad a Pagar por la Parte B".

La Cantidad Neta a pagar por la Parte B a la Parte A será, en cada fecha de liquidación, la diferencia positiva existente entre la "Cantidad a Pagar por la Parte B" y la "Cantidad a Pagar por la Parte A".

En caso de que en una fecha de liquidación la "Cantidad a Pagar por la Parte B" y la "Cantidad a Pagar por la Parte A" fueran idénticas, no habrá Cantidad Neta a pagar por ninguna de las Partes a la otra.

#### 6. Estipulaciones adicionales

Si en una fecha de liquidación el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para efectuar el pago de la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a Barclays Bank PLC, Sucursal en España, la cantidad no satisfecha se acumulará devengando intereses de demora al mismo tipo que el de los Préstamos Subordinados para Gastos Iniciales y Constitución del Fondo de Reserva, y se liquidará en la siguiente Fecha de Pago en la que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845403

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Si la calificación de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A-1 (siendo su calificación actual A-1+) según la escala de calificación de S&P para riesgos a corto plazo, o si la calificación de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A1 (siendo su calificación actual Aa1) según la escala de calificación de Moody's para riesgos a largo plazo, Barclays Bank PLC, en el plazo máximo de treinta (30) días desde la fecha en que tuviera lugar dicha circunstancia:

(i) obtendrá de una entidad de crédito cuya deuda a corto plazo tenga una calificación mínima de A-1 según la escala de S&P para riesgos a corto plazo y cuya deuda a largo plazo tenga una calificación mínima de A1 según la escala de calificación de Moody's para riesgos a largo plazo, un aval solidario a primer requerimiento en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC bajo este Contrato; o bien (ii) constituirá un depósito de efectivo por importe equivalente al 102% del Importe de Liquidación (a actualizarse semanalmente) en favor del Fondo en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC bajo este Contrato; o bien (iii) en caso de no ser viables las citadas medidas, la Sociedad Gestora hará que un tercero cuya deuda a corto plazo tenga una calificación mínima de A-1 según la escala de S&P para riesgos a corto plazo y cuya deuda a largo plazo tenga una calificación mínima de A1 según la escala de calificación de Moody's para riesgos a largo plazo asuma la posición contractual de Barclays Bank PLC en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses.

En caso de que la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A2 según la escala de calificación de Moody's para riesgos a largo plazo, o en el supuesto de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de P-1 (siendo su calificación actual P-1) según la escala de calificación de Moody's para riesgos a corto plazo, el importe del depósito a que se refiere el párrafo (ii) anterior será equivalente al 102% del Importe de Liquidación (a actualizarse semanalmente) más el producto del Importe Nocial del Periodo de Liquidación por los años de vida media de la permuta y por 0,20%.

En caso de que la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de Baa2 según la escala de calificación de Moody's para riesgos a largo plazo, o en el supuesto de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de P-2 según la escala de calificación de Moody's para riesgos a corto plazo, la obtención del aval solidario a que se refiere el párrafo (i) anterior no será suficiente y la única alternativa a la subrogación de un tercero en la posición contractual de Barclays Bank PLC, Sucursal a España en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses será la constitución del depósito a que se refiere el párrafo (ii) anterior, en este caso por un importe equivalente al 102% del Importe de Liquidación (a actualizarse semanalmente) más el producto del Importe Nocial del Periodo de Liquidación por los años de vida media de la permuta y por 0,40%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845404

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

A los efectos del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el Importe de Liquidación será calculado por la Parte A conforme a las reglas previstas en el Contrato Marco de Operaciones Financieras.

En cualquier caso dichas opciones estarán sujetas a los términos y condiciones que deberán ser previamente aprobados por S&P y Moody's con el objeto de mantener las calificaciones que tuvieran asignadas cada una de las Series A y B de los Bonos.

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (por ejemplo, por incumplimiento grave de Barclays Bank PLC, Sucursal en España de sus obligaciones) no constituirá en sí misma una causa de amortización anticipada de Bonos y liquidación anticipada del Fondo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente del equilibrio financiero.

El Contrato de Permuta Financiera de Intereses quedará resuelto de pleno derecho en caso de que las Entidades de Calificación no confirmaran antes del inicio del Periodo de Suscripción, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada una de las Series.

#### 7. Aspectos relevantes

(i) Las liquidaciones que recibe Barclays Bank PLC, Sucursal en España están originadas por un criterio de "caja" en el sentido de que son los intereses efectivamente ingresados en la Cuenta de Tesorería dentro de cada periodo de liquidación de la permuta, las que determinan las cantidades que el Fondo paga a Barclays Bank PLC, Sucursal en España en cada liquidación.

(ii) Las liquidaciones que Barclays Bank PLC, Sucursal en España paga también están originadas por un criterio de "caja", al tomar como importe nominal el importe variable que debe pagar la Parte A en cada liquidación, vinculado a un criterio de "caja".

#### 4. Evolución del fondo

*Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.*

##### a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2016 ha sido del 5,28% (5,85% en el ejercicio 2015).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 73,74 %.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845405

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

#### b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Intervalo	Datos al 31/12/2016				Datos al 31/12/2015			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,00- 40,00	2.241	85,76%	97.199	72,53%	2.307	81,20%	101.830	65,34%
40,00- 60,00	372	14,24%	36.802	27,47%	533	18,76%	53.817	34,53%
60,00- 80,00					1	0,04%	194	0,12%
<b>Total</b>	<b>2.613</b>	<b>100,00%</b>	<b>134.001</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.841</b>	<b>100,00%</b>	<b>155.841</b>	<b>100,00%</b>
<b>Media Ponderada</b>		<b>30,84%</b>				<b>32,66%</b>		

#### c) Información sobre concentración de riesgos

##### Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2016	Datos al 31/12/2015
2,06%	1,87%



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845406

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el cuadro siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2016				Datos al 31/12/2015			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	331	12,67%	13.662	10,20%	359	12,64%	15.682	10,06%
Aragón	72	2,75%	3.084	2,30%	81	2,85%	3.756	2,41%
Asturias	56	2,14%	2.427	1,81%	62	2,18%	2.860	1,84%
Baleares	86	3,29%	4.952	3,70%	89	3,13%	5.553	3,56%
Canarias	182	6,97%	9.508	7,10%	200	7,04%	11.106	7,13%
Cantabria	71	2,72%	2.858	2,13%	78	2,75%	3.287	2,11%
Castilla-León	89	3,41%	3.602	2,69%	99	3,48%	4.169	2,68%
Castilla La Mancha	4	0,15%	92	0,07%	4	0,14%	115	0,07%
Cataluña	257	9,84%	14.975	11,18%	277	9,75%	17.556	11,27%
Ceuta	1	0,04%	101	0,08%	1	0,04%	111	0,07%
Galicia	122	4,67%	4.696	3,50%	131	4,61%	5.458	3,50%
Madrid	945	36,17%	55.602	41,50%	1.031	36,29%	64.473	41,37%
Murcia	42	1,61%	1.808	1,35%	44	1,55%	2.224	1,43%
Navarra	44	1,68%	1.905	1,42%	50	1,76%	2.368	1,52%
La Rioja	15	0,57%	708	0,53%	16	0,56%	829	0,53%
Comunidad Valenciana	181	6,93%	7.497	5,60%	192	6,76%	8.807	5,65%
País Vasco	115	4,40%	6.525	4,87%	127	4,47%	7.485	4,80%
<b>Total</b>	<b>2.613</b>	<b>100,00%</b>	<b>134.001</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.841</b>	<b>100,00%</b>	<b>155.839</b>	<b>100,00%</b>

Por morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:



0M9845407

CLASE 8.<sup>a</sup>

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

*Cifras en miles de euros*

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total		
Hasta 1 mes	3	1	0		2	241	242
De 1 a 3 meses	1	0	0		0	48	48
De 3 a 6 meses							
De 6 a 9 meses							
De 9 a 12 meses							
Más de 12 meses	3	92	2	12	106	304	410
<b>Totales</b>	<b>7</b>	<b>94</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>108</b>	<b>593</b>	<b>701</b>

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Índice de referencia	31/12/2016	31/12/2015
Nº Activos vivos (Uds.)	2.613	2.841
Importe pendiente (euros)	134.001	155.841
Tipo de interés medio ponderado (%)	0,43	0,89
Tipo de interés nominal máximo (%)	1,73	1,76
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,25	0,46

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 800 millones de euros, integrados por 7.760 Bonos de la Serie A y 240 Bonos de la Serie B.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845408

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

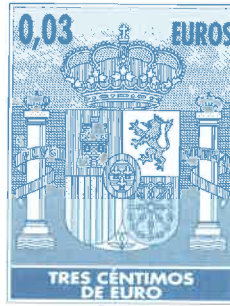
El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2016 se resume en el cuadro siguiente:

*Cifras en miles de euros*

	SERIE A			SERIE B		
	ES0370139000			ES0370139018		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/12/2016	0	5.258	126.942	10	336	8.103
15/09/2016	2	4.507	132.200	11	288	8.438
15/06/2016	16	4.924	136.707	12	314	8.726
15/03/2016	52	2.849	141.631	20	3.432	9.040
15/12/2015	88	5.991	144.480	22	0	12.473
15/09/2015	102	5.265	150.471	23	0	12.473
15/06/2015	121	5.868	155.736	24	0	12.473
16/03/2015	151	8.671	161.604	26	0	12.473
15/12/2014	157	5.383	170.275	26	0	12.473
15/09/2014	234	5.452	175.659	31	0	12.473
16/06/2014	272	6.177	181.111	33	0	12.473
17/03/2014	270	8.119	187.288	32	0	12.473
16/12/2013	251	5.848	195.406	32	373	12.473
16/09/2013	251	5.986	201.254	32	382	12.846
17/06/2013	264	6.136	207.240	34	392	13.228
15/03/2013	245	8.007	213.376	32	511	13.620
17/12/2012	301	6.463	221.383	37	413	14.131
17/09/2012	573	7.567	227.846	55	483	14.543
15/06/2012	710	6.983	235.413	64	446	15.026
15/03/2012	1.083	10.258	242.397	89	655	15.472
15/12/2011	1.184	7.962	252.654	96	508	16.127
15/09/2011	1.194	7.803	260.616	97	498	16.635
15/06/2011	1.016	7.089	268.419	86	452	17.133
15/03/2011	932	12.086	275.508	82	771	17.586
15/12/2010	868	11.396	287.594	79	727	18.357
15/09/2010	782	10.525	298.990	74	672	19.084
15/06/2010	750	9.305	309.515	73	594	19.756
15/03/2010	819	13.938	318.820	78	890	20.350
15/12/2009	905	10.515	332.758	84	671	21.240
15/09/2009	1.400	9.600	343.273	117	613	21.911
15/06/2009	1.755	8.754	352.873	140	559	22.524
16/03/2009	3.410	13.239	361.627	247	917	23.083
15/12/2008	5.168	16.214	374.866	346	0	24.000
15/09/2008	5.318	11.331	391.080	346	0	24.000
16/06/2008	5.111	12.227	402.410	325	0	24.000
17/03/2008	5.701	17.575	414.637	346	0	24.000
17/12/2007	5.650	14.796	432.212	332	0	24.000
17/09/2007	5.351	17.175	447.008	307	0	24.000
15/06/2007	5.120	17.580	464.183	285	0	24.000



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845409

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

	SERIE A			SERIE B		
	ES0370139000			ES0370139018		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/03/2007	4.991	24.467	481.763	265	0	24.000
15/12/2006	4.734	15.252	506.230	247	0	24.000
15/09/2006	4.458	18.767	521.482	227	0	24.000
15/06/2006	4.229	16.789	540.249	212	0	24.000
15/03/2006	3.972	25.779	557.038	192	0	24.000
15/12/2005	3.662	19.293	582.817	175	0	24.000
15/09/2005	3.765	16.704	602.110	175	0	24.000
15/06/2005	3.906	16.670	618.815	177	0	24.000
15/03/2005	4.021	22.686	635.485	175	0	24.000
15/12/2004	4.093	20.513	658.171	174	0	24.000
15/09/2004	4.241	18.002	678.683	176	0	24.000
15/06/2004	4.266	20.362	696.685	172	0	24.000
15/03/2004	4.539	25.008	717.047	176	0	24.000
15/12/2003	4.638	15.574	742.055	176	0	24.000
15/09/2003	5.074	18.371	757.629	188	0	24.000

Al 31 de diciembre de 2016, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	B	B
Serie	ES0370139000	ES0370139000	ES0370139018	ES0370139018
Fecha último cambio de calificación crediticia	10/07/2015	21/12/2015	14/05/2016	02/12/2014
Agencia de calificación crediticia	Moody's	Standard & Poors	Moody's	Standard & Poors
Calificación - Situación actual	Aa2	AA+	A3	BBB-
Calificación - Situación cierre anual anterior	A2	AA	Baa3	BBB-
Calificación - Situación inicial	Aaa	AAA	A2	A



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845410

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

- f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2016 el fondo se ha visto afectado por variaciones en los ratings de los bonos emitidos para la serie B.

- g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	800.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	133.907
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	16,74%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	134.001
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	16,75%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	665.999

#### 5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2016, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.



OM9845411

CLASE 8.ª

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra a continuación:

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años) 3,522871899

Vida Media (años) 3,52287101

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
15/12/2016	126.942.115,20 €	0,00 €
15/03/2017	122.798.563,96 €	4.143.551,24 €
15/06/2017	119.379.112,32 €	3.419.451,64 €
15/09/2017	116.091.761,76 €	3.287.350,56 €
15/12/2017	112.902.880,16 €	3.188.881,60 €
15/03/2018	109.747.488,63 €	3.155.391,53 €
15/06/2018	106.624.089,97 €	3.123.398,66 €
15/09/2018	103.516.559,63 €	3.107.530,34 €
15/12/2018	100.443.294,96 €	3.073.264,67 €
15/03/2019	97.391.760,29 €	3.051.534,67 €
15/06/2019	94.370.666,06 €	3.021.094,23 €
15/09/2019	91.371.922,18 €	2.998.743,89 €
15/12/2019	88.413.041,90 €	2.958.880,28 €
15/03/2020	85.471.968,09 €	2.941.073,80 €
15/06/2020	82.557.162,01 €	2.914.806,08 €
15/09/2020	79.664.557,59 €	2.892.604,43 €
15/12/2020	76.815.210,87 €	2.849.346,72 €
15/03/2021	73.993.068,49 €	2.822.142,38 €
15/06/2021	0,00 €	73.993.068,49 €
<b>Totales</b>		<b>126.942.115,20 €</b>

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
15/12/2016	8.102.690,40 €	0,00 €
15/03/2017	7.838.206,21 €	264.484,19 €
15/06/2017	7.619.943,34 €	218.262,87 €
15/09/2017	7.410.112,45 €	209.830,89 €
15/12/2017	7.206.566,82 €	203.545,63 €
15/03/2018	7.005.158,85 €	201.407,97 €
15/06/2018	6.805.792,98 €	199.365,87 €
15/09/2018	6.607.439,98 €	198.353,00 €
15/12/2018	6.411.274,15 €	196.165,83 €
15/03/2019	6.216.495,34 €	194.778,81 €
15/06/2019	6.023.659,54 €	192.835,80 €
15/09/2019	5.832.250,35 €	191.409,18 €
15/12/2019	5.643.385,65 €	188.864,70 €
15/03/2020	5.455.657,54 €	187.728,12 €
15/06/2020	5.269.606,09 €	186.051,45 €
15/09/2020	5.084.971,76 €	184.634,33 €
15/12/2020	4.903.098,57 €	181.873,19 €
15/03/2021	4.722.961,82 €	180.136,75 €
15/06/2021	0,00 €	4.722.961,82 €
<b>Totales</b>		<b>8.102.690,40 €</b>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OM9845412

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

*Cifras en euros*

Tasa de amortización anticipada 5%

**Vida Media (años)** 2,527204825

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
15/12/2016	126.942.115,20 €	0,00 €
15/03/2017	121.212.585,32 €	5.729.529,88 €
15/06/2017	116.277.982,14 €	4.934.603,18 €
15/09/2017	111.537.156,87 €	4.740.825,27 €
15/12/2017	106.954.060,81 €	4.583.096,05 €
15/03/2018	102.461.743,52 €	4.492.317,29 €
15/06/2018	98.057.573,06 €	4.404.170,46 €
15/09/2018	93.724.323,07 €	4.333.249,99 €
15/12/2018	89.479.504,36 €	4.244.818,71 €
15/03/2019	85.309.475,89 €	4.170.028,48 €
15/06/2019	81.222.013,21 €	4.087.462,68 €
15/09/2019	77.207.994,16 €	4.014.019,05 €
15/12/2019	73.284.013,95 €	3.923.980,21 €
15/03/2020	0,00 €	73.284.013,95 €
<b>Totales</b>	<b>126.942.115,20 €</b>	

**Vida Media (años)** 2,527204207

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
15/12/2016	8.102.690,40 €	0,00 €
15/03/2017	7.736.973,53 €	365.716,87 €
15/06/2017	7.421.998,86 €	314.974,67 €
15/09/2017	7.119.392,99 €	302.605,87 €
15/12/2017	6.826.854,95 €	292.538,05 €
15/03/2018	6.540.111,29 €	286.743,66 €
15/06/2018	6.258.994,03 €	281.117,26 €
15/09/2018	5.982.403,60 €	276.590,43 €
15/12/2018	5.711.457,73 €	270.945,87 €
15/03/2019	5.445.285,69 €	266.172,03 €
15/06/2019	5.184.383,82 €	260.901,87 €
15/09/2019	4.928.169,84 €	256.213,98 €
15/12/2019	4.677.703,02 €	250.466,82 €
15/03/2020	0,00 €	4.677.703,02 €
<b>Totales</b>	<b>8.102.690,40 €</b>	

*Cifras en euros*

Tasa de amortización anticipada 10%

**Vida Media (años)** 1,952932679

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
15/12/2016	126.942.115,20 €	0,00 €
15/03/2017	119.629.194,90 €	7.312.920,30 €
15/06/2017	113.219.093,58 €	6.410.101,33 €
15/09/2017	107.101.267,58 €	6.117.826,00 €
15/12/2017	101.234.854,34 €	5.866.413,24 €
15/03/2018	95.548.591,46 €	5.686.262,88 €
15/06/2018	90.036.478,01 €	5.512.113,45 €
15/09/2018	84.678.035,72 €	5.358.442,29 €
15/12/2018	79.487.820,15 €	5.190.215,56 €
15/03/2019	74.449.089,98 €	5.038.730,18 €
15/06/2019	0,00 €	74.449.089,98 €
<b>Totales</b>	<b>126.942.115,20 €</b>	

**Vida Media (años)** 1,952932216

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
15/12/2016	8.102.690,40 €	0,00 €
15/03/2017	7.635.906,06 €	466.784,34 €
15/06/2017	7.226.750,65 €	409.155,40 €
15/09/2017	6.836.251,12 €	390.499,53 €
15/12/2017	6.461.799,21 €	374.451,91 €
15/03/2018	6.098.846,26 €	362.952,95 €
15/06/2018	5.747.009,23 €	351.837,03 €
15/09/2018	5.404.981,00 €	342.028,23 €
15/12/2018	5.073.690,65 €	331.290,36 €
15/03/2019	4.752.069,57 €	321.621,08 €
15/06/2019	0,00 €	4.752.069,57 €
<b>Totales</b>	<b>8.102.690,40 €</b>	





OM9845413

CLASE 8.<sup>a</sup>**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016***Cifras en euros**Tasa de amortización anticipada 15%*

Vida Media (años) 1,714871899

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
15/12/2016	126.942.115,20 €	0,00 €
15/03/2017	118.049.880,32 €	8.892.234,88 €
15/06/2017	110.203.917,05 €	7.845.963,26 €
15/09/2017	102.783.932,31 €	7.419.984,74 €
15/12/2017	95.740.653,70 €	7.043.278,61 €
15/03/2018	88.994.987,68 €	6.745.666,02 €
15/06/2018	82.534.276,98 €	6.460.710,70 €
15/09/2018	76.331.711,25 €	6.202.565,73 €
15/12/2018	70.396.007,41 €	5.935.703,84 €
15/03/2019	0,00 €	70.396.007,41 €
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>126.942.115,20 €</b>

Vida Media (años) 1,714871502

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
15/12/2016	8.102.690,40 €	0,00 €
15/03/2017	7.535.098,74 €	567.591,66 €
15/06/2017	7.034.292,58 €	500.806,17 €
15/09/2017	6.560.676,53 €	473.616,05 €
15/12/2017	6.111.105,56 €	449.570,97 €
15/03/2018	5.680.531,13 €	430.574,43 €
15/06/2018	5.268.145,34 €	412.385,79 €
15/09/2018	4.872.236,89 €	395.908,45 €
15/12/2018	4.493.362,18 €	378.874,71 €
15/03/2019	0,00 €	4.493.362,18 €
<b>Totales</b>	<b>8.102.690,40 €</b>	

*Cifras en euros**Tasa de amortización anticipada 20%*

Vida Media (años) 1,509274909

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
15/12/2016	126.942.115,20 €	0,00 €
15/03/2017	116.476.129,17 €	10.465.986,03 €
15/06/2017	107.233.911,71 €	9.242.217,46 €
15/09/2017	98.584.914,21 €	8.648.997,50 €
15/12/2017	90.466.789,19 €	8.118.125,02 €
15/03/2018	82.788.058,31 €	7.678.730,88 €
15/06/2018	75.525.256,74 €	7.262.801,57 €
15/09/2018	68.641.463,57 €	6.883.793,18 €
15/12/2018	0,00 €	68.641.463,57 €
<b>Totales</b>	<b>126.942.115,20 €</b>	

Vida Media (años) 1,509274567

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
15/12/2016	8.102.690,40 €	0,00 €
15/03/2017	7.434.646,54 €	668.043,86 €
15/06/2017	6.844.717,77 €	589.928,77 €
15/09/2017	6.292.654,10 €	552.063,67 €
15/12/2017	5.774.475,91 €	518.178,19 €
15/03/2018	5.284.344,15 €	490.131,76 €
15/06/2018	4.820.761,07 €	463.583,08 €
15/09/2018	4.381.370,01 €	439.391,05 €
15/12/2018	0,00 €	4.381.370,01 €
<b>Totales</b>	<b>8.102.690,40 €</b>	

**7. Liquidación anticipada**

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 5,28%, el vencimiento final aproximado del mismo se estima para la Fecha de pago de 15/03/2020. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.



OM9845414

CLASE 8.<sup>a</sup>**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016****8. Otra información de los activos y pasivos**

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

**9. Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo****ACTIVOS SUBYACENTES****NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS**

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0	90	106	184	0,30	0,45	0,49	
2. Activos Morosos por otras razones						0		
<b>Total Morosos</b>			<b>106</b>	<b>184</b>	<b>0,30</b>	<b>0,45</b>	<b>0,49</b>	
3. Activos Fallidos con antigüedad igual o superior a	18		106	184	0,30	0,45	0,49	
4. Activos fallidos por otras razones			0		0	0	0	
<b>Total Fallidos</b>			<b>106</b>	<b>184</b>	<b>0,30</b>	<b>0,45</b>	<b>0,49</b>	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.4

**RENEGOCIACIÓN DE LOS ACTIVOS**

	LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN	
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LIMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERES	El Administrador no podrá, en ningún caso (ni siquiera a instancias de la Sociedad Gestora), entablar renegociaciones de tipo de interés que puedan resultar en una disminución del tipo de interés aplicable a un Préstamo Hipotecario Participado.	N/A
FECHA FINALIZACION	15/12/2034	15/12/2034



0M9845415

CLASE 8.<sup>a</sup>

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN**

**FECHAS DE PAGO**

Frecuencia de pago de cupón	<b>TRIMESTRAL</b>	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	15	MARZO JUNIO SEPTIEMBRE DICIEMBRE

Anterior Fecha de Pago de Cupón	15/12/2016	
Anterior Fecha de Determinación	07/12/2016	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	15/03/2017	

**FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO**

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR INDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A	EUR 3M	0,27 %	13/12/2016	-0,316 %	0,000%
TRAMO B	EUR 3M	0,75 %	13/12/2016	-0,316 %	0,434%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	0,65 %	13/12/2016	-0,316 %	0,334%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	0,65 %	13/12/2016	-0,316 %	0,334%

\* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

CÓDIGO LEI	95980020140005211890
Original Legal Entity Identifier	

	<b>BLOOMBERG TICKER</b>
TRAMO A	AYTGH II A
TRAMO B	AYTGH II B



OM9845416

CLASE 8.<sup>a</sup>**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016****CONTRAPARTIDAS**

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
Agente de Pagos	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Depositario Cuenta Tesorería	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Contrapartida Swap	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Depositario Garantía Swap	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Administrador	BARCLAYS BANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Depositario Reserva Commingling	NO APLICA	NO APLICA
Back up Servicer	NO APLICA	NO APLICA
Acreditante Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Depositario Garantía Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Avalista	NO APLICA	NO APLICA

**ACCIONES CORRECTIVAS**

CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Adecuación CS y AF a Criterios S&P 2010	05/07/2011	
Formalización nueva Estipulación Adicional al Anexo III, y establecimiento depósito en garantía de las obligaciones de BBPLC Sucursal en España como CS en BBPLC Sucursal en España	31/07/2013	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Incorporación de Société Générale en sustitución de Barclays Bank SA como Agente Financiero	21/01/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Traslado Cuenta Depósito Swap a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK PLC
Establecimiento en SG Sucursal en España, depósito en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC como CS de la operación. Se cancela, por tanto la cuenta de depósito "garantía Swap", abierta en Barclays Bank PLC.	09/07/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Tesorería y de la remuneración aplicable a la misma	20/05/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Garantías y de la remuneración aplicable a la misma	20/05/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA



OM9845417

CLASE 8.<sup>a</sup>

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS MOODY'S	A	A-1	30	Naturales
	N/A	P-1	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS	A	A-1	NO	N/P
	MOODY'S	A2	P-1	NO	N/P

**CONTRAPARTIDA SWAP**

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS CON COLATERAL	A	A-1	10	Hábiles
	BBB+	N/A	60	Naturales
MOODY'S CON COLATERAL	A1	N/A	30	Naturales
	A2	P-1	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS	A-	A-2	NO *	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P
	MOODY'S	A1	P-1	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P

**\* NOTAS**

S&P: Se ha establecido un depósito en garantía de las obligaciones de la Entidad de Contrapartida de Swap.





OM9845418

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

DEPOSITARIO GARANTÍA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	A-1	N/A	N/A
MOODY'S	N/A	P-1	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS	A	A-1	NO	N/P
	MOODY'S	A2	P-1	NO	N/P

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

Sin actuaciones pendientes.

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Génova Hipotecario II, Fondo de Titulización Hipotecaria correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2016, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 28 de marzo de 2017.

Madrid, 28 de marzo de 2017

---

D. Carlos Abad Rico  
Presidente

---

D. Juan Lostao Boya  
Consejero

---

D. Miguel Sotomayor Aparicio  
Consejero

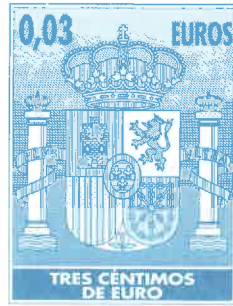
---

D. César de la Vega Junquera  
Consejero



CLASE 8.<sup>a</sup>

Administración



0M5529982

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **ANEXO A LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Génova Hipotecario II, Fondo de Titulización Hipotecaria correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 se componen de 96 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 0M9845323 al 0M9845418 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 28 de marzo de 2017

---

Dña. María Rosario Arias Allende  
Secretaria del Consejo de Administración.